

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO GUIÓN VEINTE VEINTITRES, CELEBRADA POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA SABADO VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Nancy Araya Díaz	Asesora Legal

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ASAMBLEISTAS:**

Código	Nombre	Hora de ingreso	Hora de salida
6093	María Gabriela Méndez Céspedes	07:49:52 a. m.	01:45:00 p. m.
2349	Amarillis Durán Salazar	07:50:38 a. m.	01:45:00 p. m.
1637	Ana Magaly Rojas Fernández	07:52:57 a. m.	01:45:00 p. m.
8451	Viviana Eugenia Argüello Carvajal	07:53:29 a. m.	01:45:00 p. m.
6077	Heileen María Morales Carmona	07:54:22 a. m.	01:45:00 p. m.
7210	Susana de los Ángeles Benavides Alpizar	07:55:29 a. m.	01:45:00 p. m.
5334	Horacio González Rodríguez	07:56:31 a. m.	12:52:31 p. m.
11098	Lizbeth Sofía Morán Porras	07:58:50 a. m.	01:45:00 p. m.
8969	Marianella Monge Fallas	08:01:21 a. m.	01:45:00 p. m.
809	Miriam Méndez Montero	08:02:45 a. m.	01:45:00 p. m.
11319	Cynthia Alejandra Bermúdez Rivera	08:03:14 a. m.	01:45:00 p. m.
9489	Jonathan Esquivel Fernández	08:03:33 a. m.	01:45:00 p. m.
10197	María de los Ángeles Calderón Jiménez	08:04:13 a. m.	01:45:00 p. m.
6086	María de los Ángeles Castillo Serrano	08:04:41 a. m.	12:44:55 p. m.
293	María Teresa Sánchez Lurueña	08:06:14 a. m.	01:45:00 p. m.
8814	Dunnia María Díjeres Pérez	08:07:07 a. m.	12:44:35 p. m.
9073	Aracelly del Carmen García González	08:07:30 a. m.	12:44:46 p. m.

4528	Germán Eduardo Sanabria Carrillo	08:08:48 a. m.	01:45:00 p. m.
4718	Yazmín Mary Mora Hernández	08:10:29 a. m.	01:45:00 p. m.
4433	Ana Cristina Monge Vargas	08:12:29 a. m.	01:45:00 p. m.
1743	Juan Félix Valenciano Corrales	08:14:33 a. m.	12:51:31 p. m.
4162	Yerly Zamora Rodríguez	08:17:59 a. m.	01:45:00 p. m.
255	Orietta Norza Hernández	08:18:39 a. m.	01:45:00 p. m.
8407	Grettel Melania Mc Donald Rodríguez	08:27:33 a. m.	01:24:58 p. m.
8727	Oscar Adolfo Serrano López	08:27:49 a. m.	01:25:14 p. m.
10102	Jeniffer Tatiana Sánchez Fernández	08:38:27 a. m.	01:18:25 p. m.
2297	Yoiman Leitón Castro	08:38:40 a. m.	10:17:57 a. m.
793	Claudia Isabel Restrepo Echeverri	08:40:27 a. m.	01:41:08 p. m.
170	María Amalia Siles Solano	08:43:36 a. m.	12:44:04 p. m.
1556	Eduardo José Ramírez Siles	08:43:50 a. m.	12:44:14 p. m.
9436	Ingrid Tatiana Arias Trejos	08:44:34 a. m.	01:45:00 p. m.
254	Arnoldo Redondo Valle	08:44:58 a. m.	01:45:00 p. m.
10987	Ivannia María Serrano Brenes	08:45:39 a. m.	01:45:00 p. m.
993	Marla Hernández Gaubil	08:48:56 a. m.	01:45:00 p. m.
7898	Natalia de los Ángeles Sánchez Arias	08:49:19 a. m.	01:45:00 p. m.
670	Lucía Camacho Soto	08:51:31 a. m.	01:45:00 p. m.
10665	Giselle Patricia Vindas Villalobos	08:56:44 a. m.	12:46:15 p. m.
9704	Paola María Vargas Gómez	08:59:24 a. m.	01:45:00 p. m.
1490	Carlos Ángel Argüello Castro	09:01:32 a. m.	01:45:00 p. m.
4729	Mabel Ramírez Pérez	09:04:57 a. m.	01:45:00 p. m.
2384	Laura Bogantes Matamoros	09:05:50 a. m.	01:45:00 p. m.
5048	Adrián Obando Rodríguez	09:06:29 a. m.	01:45:00 p. m.
11009	Adelaida García Ríos	09:09:24 a. m.	01:45:00 p. m.
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	09:14:07 a. m.	01:45:00 p. m.
5198	Jeudie Tatiana Gutiérrez Sojo	09:28:08 a. m.	01:45:00 p. m.
562	Brasilia Esperansa Dolmus Pereira	09:35:14 a. m.	01:28:23 p. m.
5411	Iván Zúñiga Fallas	09:47:52 a. m.	01:45:00 p. m.
297	Lidiette Sell Biasseti	10:14:40 a. m.	12:54:09 p. m.
8816	Gonzalo Francisco Dittel Gómez	10:22:01 a. m.	01:45:00 p. m.
1343	Giselle Jiménez Calderón	10:29:53 a. m.	12:45:22 p. m.
6282	Ana Sofía Ruiz Schmidt	11:54:22 a. m.	11:56:57 a. m.

## ARTÍCULO I

### COMPROBACIÓN QUÓRUM.

**Convocatoria 8:00a.m.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy buenos días, estimables compañeros y compañeras al ser las ocho de la mañana hacemos lo que sería la primera convocatoria a Asamblea, siendo que no se cuenta con el quórum de ley para iniciar, informamos que estaríamos iniciando a las nueve en punto con el quórum presente a esa hora, buenos días gracias

**Convocatoria 9:00a.m.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Buenos días, muy buenos días, estimables colegas nos encontramos el día de hoy sábado 25 de noviembre en las instalaciones del Colegio para llevar a cabo la asamblea anual ordinaria, Asamblea numero 134-2023.

Antes de iniciar propiamente con la comprobación del quorum quisiera hacer algunos anuncios importantes:

**Anuncios:**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Primero informar que esta asamblea se estará transmitiendo por Facebook live, con la aclaración de que su transmisión es únicamente informativa, o sea para poder tener una participación activa en la asamblea es necesario estar acá presencialmente, pero cualquier colega o público en general que quiera seguir la asamblea lo puede hacer a través del Facebook live de nuestro Colegio, de igual manera dicha asamblea queda grabada en el Facebook para que también en otro momento cualquier colega que quisiera verla lo puede hacer.

Segundo, hoy tengo sentimientos encontrados porque he de informarles que esta vendría a ser quizás la última asamblea presencial de nuestro Colegio y si bien algunos nos has hecho saber qué, que lástima, porque la presencialidad tiene sus cosas super positivas lo cierto es que por otro lado hemos de reconocer las ventajas de que las asambleas sigan siendo virtuales a partir del otro año, con lo cual esperamos una mayor participación de colegas a lo largo y ancho de todo el país. Esto es posible gracias a que ya fue aprobada la ley que nos permite realizar asambleas virtuales y la misma acaba de ser publicar en la Gaceta.

Explicamos que como de previo se había hecho ya la convocatoria presencial a esta asamblea, no se podía de manera abrupta cambiar las reglas del juego por lo que se tomó la decisión de que esta asamblea se iba a realizar cual fue convocada, recuerden que nuestras asambleas se convocan un mes antes, para que todo mundo se organice pero que íbamos a anunciar acá lo que le estoy diciendo que es que a partir de 2024 ustedes observaran que, por ejemplo cuando realicemos primero las asambleas extraordinarias del año ya serán 100% virtuales y así espero pues la próxima asamblea anual ordinaria en noviembre del 2024 sea 100% virtual.

Por otra parte, quisiera informar que se habilito una mesa en la parte de atrás para que puedan llenar sus mociones si así lo desean, allá están los funcionarios del Colegio gustosos de atenderles. Estarán recogiendo mociones que deseen presentar y también tendrán micrófonos para darle la palabra a quien lo requiera.

Informar que a las doce mediodía se realizará el almuerzo e informar que en caso de que se extienda la Asamblea más allá de las cuatro esperamos que no se dará un break para tomar café ok, esos son anuncios varios para entonces teniendo eso claro, inicia la asamblea propiamente dicha.

Entonces, si me lo permiten, iniciaría con la comprobación del quórum, por lo que vamos a contar, las personas presentes a este momento.

Ok, se confirmó treinta y siete, entonces, con un quorum inicial de treinta y siete personas, iniciaríamos esta Asamblea Ordinaria N°134-2023

## **ARTÍCULO II**

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**Se proyecta el siguiente orden del día:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°133-2023.
4. Renovación parcial de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024 / 2023-2025)
5. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Electoral.
  - Vicepresidencia (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Vocalía II (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Vocalía III (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Fiscal (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo del 1 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2025)
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
8. Informe de Fiscalía.
9. Informe Tribunal de Honor.
10. Informe Tribunal Electoral.
11. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°135-2024.
12. Modificación del Reglamento para el pago de dieta de los y las miembros de Junta Directiva y el Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
13. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.
14. Varios.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Como siguiente punto vamos a observar que ya ustedes tienen a mano y que se publicó previamente, la lectura del orden del día para solicitarles su aprobación, entonces ustedes pueden revisar la lectura del orden del día.

Me indican que no es necesario leerla, que ya ustedes la tienen desde días atrás, por lo tanto, solicito la aprobación del orden del día quienes estén a favor, favor levantar sus paletas.

ok treinta y seis a favor

¿alguien se opone? cero

¿alguien se abstiene? ok, cero.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 36 personas.**

A favor: 36 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-01-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, aprueba el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°133-2023.
4. Renovación parcial de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024 / 2023-2025)
5. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Electoral.
  - Vicepresidencia (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Vocalía II (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Vocalía III (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Fiscal (periodo del 1 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2025).
  - Miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo del 1 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2025)
6. Informe de Presidencia
7. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
8. Informe de Fiscalía.
9. Informe Tribunal de Honor.
10. Informe Tribunal Electoral.
11. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°135-2024.
12. Modificación del Reglamento para el pago de dieta de los y las miembros de Junta Directiva y el Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
13. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.

14. Varios.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok muy bien vamos antes de iniciar ya con los puntos el primer punto sería solicitarles ponernos de pie para entonar el himno de nuestra institución.

**Canto del Himno:**

**Se entona el himno del Colegio.**

*“Descubrir los colores de tus alas  
Ese fuego que es tuyo nada más  
Ir soltando cadenas y candados  
Restaurando tu derecho a una cultura de paz*

*Desde tantos diversos paradigmas  
Hoy nos une el afán fundamental  
De ser puentes, y claros instrumentos  
Que defiendan tu salud integral.*

Coro:

*\*Desde la fuerza de ser comunidad  
Con esperanza, y una escucha activa  
Con resiliencia, método y paciencia  
Por tu calidad de vida*

*Acompañarte a hallar tu libertad  
Desde el respeto profundo y la empatía  
Soy herramienta  
Por la salud mental de Costa Rica, soy Psicología  
¡Soy Psicología!\**

*Celebremos nuestra voz, la persistencia  
Con que damos la lucha por poner  
Al alcance de todos, nuestro oficio  
Y que unidos podamos crecer.*

Coro (bis)”

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchísimas gracias.

A continuación, le doy la palabra a Dra. Paola Vargas, quien hará lectura para la aprobación de los acuerdos del Acta N°133-2023.

### ARTÍCULO III

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N°133-2023.

Licda. Paola Vargas Gómez, código 9704, Secretaria de la Junta Directiva

¡Buenos días!

#### Se realiza lectura de acuerdo de Asamblea Extraordinaria N°133-2023

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-01-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 16 votos a favor da por aprobado el orden del día propuesto para esta Asamblea extraordinaria N°133-2023.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-02-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 15 votos a favor, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Ordinaria N°.132-2022.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor, acuerda dar por recibido el informe brindado por la auditoría externa sobre el periodo 2022.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-04-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor y 1 abstención, acuerda dar por recibido el informe brindado por la Tesorería, sobre la liquidación presupuestaria 2022.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-05-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 16 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda extender del plazo establecido en el Acuerdo AG.O.CPPCR-19-125-2020, para la entrada en vigencia del Reglamento CAI sobre Idoneidad Mental para laborar en centros de Atención Infantil públicos y privados por parte de la Comisión Ad Hoc CAI, de la que forma parte la Fiscalía para que el plazo se defina en su entrada en vigencia para el 1° de noviembre del 2023.*

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-06-133-2023**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor y 1 abstención, acuerda declarar en firme todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°133-2023.*

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva

Muchísimas gracias, Dra.

Entonces, solicito la aprobación de dicha acta N°133-2023, de sus acuerdos.

Quienes estén a favor, favor levantar sus paletas.

Muy bien, en este momento tenemos cuarenta a favor  
¿alguien se opone a la aprobación de estos acuerdos?  
¿alguien se abstiene?, allá tenemos uno, ok.

Perfecto muchas gracias.

### **Se somete a votación**

#### **Resultados:**

**Total, de votantes: 41 personas.**

A favor: 40 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

#### **ACUERDO: AG.O.CPPCR-02-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria con 40 votos a favor y 1 abstención, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.133-2023.

#### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuando con el orden del día tendríamos como punto la renovación parcial de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio, para lo cual le doy la palabra a la doctora Adelaida del Tribunal, ¿verdad? exactamente muy bien.

### **ARTÍCULO IV**

#### **RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO. (PERIODO 2023-2024 / 2023-2025)**

#### **Adelaida García Ríos, Código 11009**

Vamos a ver la dinámica del proceso de elección de las nuevas personas integrantes del Tribunal Electoral en esta oportunidad se deben elegir cuatro puestos, tres para miembros titulares y uno suplente, se realizará una única votación y los puestos se elegirán de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos, tal y como lo pudieron observar en las distintas publicaciones que el Tribunal realizó invitando a postularse para integrar el Tribunal, les menciono nuevamente la siguiente los siguientes requisitos a considerar.

Estar al día con las obligaciones financieras con el Colegio, no tener casos activos en el Tribunal de Honor, contar con disponibilidad de tiempo tanto para la atención de sesiones de manera presencial

como para actividades fuera de ellas, trabajar en equipo, caracterizarse por un alto grado de compromiso, lealtad y confidencialidad, no integrar la junta Directiva o el Tribunal de Honor y no ser persona funcionaria del Colegio.

En esa oportunidad, la votación se realizará de la siguiente manera a su ingreso cuando ingresaron, una vez se registraron, se le envió al correo un link para ingresar a la página de votaciones de igual manera, en caso de no haber recibido dicho link acá en las pantallas se va a proyectar un código QR que para lo escanean y ese lo va a ingresar al link de votación.

Importante, importante indicar que solo las personas que están acá presentes y que se hayan registrado a su ingreso cuentan con y cuentan con su usuario activo, son los únicos que podrán votar. Se abrirá un espacio para las postulaciones correspondientes y una vez que se cuente con estas postulantes se habilitará un tiempo de diez minutos para que accedan a la plataforma, visualicen en la papeleta a las personas postulantes y puedan emitir su voto dando clic en el botón registrar voto. Una vez registrado el voto, se mostrará el aviso que el voto ya fue registrado.

Procedo a trasladar la conducción de este espacio al señor Ángel Argüello Castro para que pueda llevar a cabo la nominación de las personas candidatas, la aceptación expresa de cada postulante y se proceda con la votación correspondiente gracias.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchas gracias a la señora presidenta del Tribunal Electoral y entonces continuaríamos con las postulaciones, nada más si me aclaran ¿cuatro titulares y un suplente?, ok, queremos ver esas paletas arriba ¿quiénes estarían en disposición de asumir este reto tan importante para nuestro Colegio?

¿Vos? ah excelente, que bien, ok, adelante, colega con el micrófono.

**Brasilia Esperansa Dolmus Pereira, Código 562**

Si, buenos días soy Brasilia Dolmus, código 562, este año, este estuve sustituyendo por un año a una persona que renunció entonces este sería un nuevo periodo que bueno, yo como ya he estado un año, conozco y tengo la disposición, la actitud, la voluntad, el compromiso de poder seguir si ustedes así lo disponen de forma democrática.

**Adelaida García Ríos, Código 11009**

Tal vez ahí como para hacer un llamado, yo sé que cuesta mucho encontrar gente, el trabajo del tribunal es un trabajo que es súper importante porque es el que nos permite llevar todo un proceso de elecciones, de poder elegir nuestra junta, que es la que va a direccionar el colegio y realmente como presidenta me gustaría que se postularan que tuviéramos bastantes verdad porque dicen Tribunal Electoral queda estancados otros procesos y yo sé que a veces tenemos compromisos, a veces el trabajo, a veces disposición de tiempo, pero yo considero que con compromiso todo lo logramos, yo tengo un bebé de mes y medio y este año en el proceso electoral me tocó embarazada y literalmente el mes de octubre, yo lo tuve y aun así tuve que estar acá con las con las elecciones, entonces yo creo que parte de ser profesional en psicología es esa parte de del compromiso con el Colegio si queremos seguir avanzando, entonces de mi parte yo si lo incentivo a que se postulen, la verdad es que es un

trabajo bonito tal vez decimos no, que aburrido, como que no suena bien, pero es un trabajo en equipo muy bonito que podemos seguir aprendiendo y que realmente parte del tribunal necesitamos de siempre la persona que esté disponible.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Claro que sí y bueno, yo le agrego además que el Tribunal Electoral ha tenido todo un desarrollo, una evolución, y cada año está más estructurado en términos de procedimientos, de protocolos y de alguna otra manera eso va facilitando que cada año las cosas se den de manera quizás más organizada, ordenada, comprendo que los pioneros de esto al inicio, fue una cosa increíble, pero por dicha, como todo proceso ha evolucionado y ahora quizás es muchísimo más llevadero este rol en el Tribunal Electoral, tomaba la palabra, don Armando Arnoldo ya le cambie el nombre Arnoldo.

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254**

Gracias buenos días, Arnoldo Redondo 254 yo quisiera proponer al compañero Yoiman Leitón que, como decía Ángelo, fue uno de los pioneros en la labor del Tribunal Electoral estuvo por dos periodo creo que no hay ningún impedimento legal para que él, como este ex miembro del tribunal, pueda optar ahora, después de estar un año fuera de este servicio al tribunal así que propongamos a don Yoiman, por la vasta experiencia y la excelente labor que realizó desde el Tribunal.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien escuchemos a don Yoiman a ver si acepta la postulación.

**Yoiman Leitón Castro, código 2297**

Si buenos días, Yoiman Leitón, código 2297 me honra muchas gracias, don Arnoldo, "diay" si no hay inconveniente, con gusto me pongo al servicio nuevamente del tribunal.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchísimas gracias, entonces, un aplauso también por esa postulación, vamos anotando los nombres, ahí bueno, primero la colega y ahora don Adrián, adelante.

**Aracelly del Carmen García González, Código 9073**

Buenos días.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Nombre y código.

**Aracelly del Carmen García González, Código 9073**

Mi nombre es Araceli García 9073, propongo a la licenciada Marielos Castillo para estos puestos, entonces este sé que está muy capacitada y espero, espero que todo vaya bien.

**Marielos Castillo Serrano, código 6086**

Buenos días un saludo a todos acá estoy para servir al Colegio muchas gracias, Aracelly.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, entonces la colega acepta la postulación.

Llevamos ya tres postulaciones, ¡que lindo!

La consulta don Adrián y ya le damos la palabra a la colega.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, código 5048, Tesorero de la Junta Directiva**

Es una consulta para el Tribunal Electoral, hay algo muy reciente creo que Ángelo les va a hablar ahora de ese tema, que es que recientemente ya la Asamblea Legislativa este autorizó el las sesiones virtuales con igual validez que las sesiones presenciales, entonces le pregunto al tribunal desconozco, no sé si eso lo programarán en su programa al inicio del año y todo si está, si hay como apertura y todo lo digo por los colegas de regionales a veces verdad que se les puede dificultar un poco el venir acá y todo, pero con esta nueva normativa podría ser que se les facilite, hago la consulta, no sé, hago la consulta porque sé que eso ese cambio es muy reciente. De hecho, cuando ese cambio se hace ya nosotros había como junta notificado mediante la Gaceta, la Asamblea de forma presencial y ya no podíamos modificar, pero para el próximo año con más tiempo ya hay este una logística que puede ser diferente para los diferentes órganos que componen nuestra institución, Junta Directiva, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral, entonces les hago la consulta sin saber si ustedes han hablado del tema, etcétera.

**Adelaida García Ríos, Código 11009**

Este el tema no se ha tocado porque realmente se renueva casi todo el Tribunal Electoral si lo pudieron ver digamos siempre se ha tenido la disposición de que sean virtuales pensando en las personas regionales, pero también es importante retomar que hay ciertas fechas en que si por obligación tienen que ser presencial verdad, entonces este se apertura lo más que se puede de manera virtual, pero que sí sean conscientes que hay como sistema e en la parte de elecciones y cuando nos acercamos que sí por obligación y por logística tiene que ser presencial.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, muy importante, perdón la aclaración que hace don Adrián, porque si bien la ley nos faculta a todos los órganos colegiados, incluidos tribunales y Junta Directiva a sesionar virtualmente, la ley también establece que esa decisión es interna de cada órgano, entonces, no es como decía un compañero, que ya están prohibidas las sesiones presenciales no, no, más bien el espíritu es que se dé un buen híbrido, entre aquellos que puedan ser virtuales para de alguna manera facilitar las cosas y dejando siempre las que deben ser presenciales. Pues como dice la colega claramente definidas en el calendario de trabajo que establece cada órgano, por ejemplo, nosotros como Junta Directiva también ahora en la primera sesión de diciembre estaremos considerando qué reuniones serán virtuales y qué reuniones serán presenciales, porque llevar todo a un 100% virtual para órganos de este tipo pudiera no ser funcional

factible por porque también se requiere en algunos procesos la presencialidad, entonces, pero sí es bueno la aclaración de que eso lo decide cada órgano en una primera reunión cuando construye su calendario, por acá había una mano, ok, él.

**Marla Hernández, Código 993.**

Buenos días, mi nombre es Marla Hernández, código 993 y soy la presidenta del Tribunal de Honor y me corresponde decir que la señora Marielos Castillo no puede ser postulada porque ella es suplente en el Tribunal de Honor.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

No sé si procede, renuncia y candidatura o eso no procede, o no sé si tenía que ser previo a esta sesión, eso me dejó patinando, o sea, digamos que sí le interesaba estar en el tribunal lo propio era haber renunciado a su puesto de suplente del Tribunal de Honor para ahora proponerse verdad y poder vamos, vamos a escuchar las palabras también de nuestra asesora legal, doña Nancy.

**Licda. Nancy Araya Diaz, Asesora Legal de Junta Directiva**

Buenos días tendría que haber renunciado antes porque, además, el órgano como tal quedaría des conformado entonces no, no se podría hoy.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, más bien gracias por la aclaración, porque tanta cosa no maneja, entonces qué dicha que lo aclararon siendo así, estamos con dos postulaciones, verdad únicamente y ocupamos cuatro titulares, así que por lo menos por los titulares, quién más allá tenemos una manita.

**Juan Félix Valenciano Corrales, Código 1743**

Hola buenos días, colegas ¿cómo les va?, mi nombre es Juan Félix Valenciano, vengo de la zona de Guápiles y pues me encantaría colaborar al Colegio y la zona nuestra, código 1743.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, vamos con tres "aja" ¿ibas a decir algo? no ah ok ¿algún otro? ¿alguna otra? para completar esos cuatro titulares, ¿quién se anima? jah, perdón! tres titulares y uno suplente ok entonces más bien nos falta uno nada más para dejar completa la nómina junto con suplente ¿quién se anima para suplente? pudiera ser que ni, ni lo cómo se dice que quizá no lo ocupen.

**Orietta Norza Hernández, Código 255**

Buenos días Orietta Norza 255, entonces con mucho gusto sería suplente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Eso qué bueno, ok vean que interesante, compañeros yo les voy a proponer algo, doña Orietta está ofreciéndose para suplente, ¿no le interesa ser titular?

No, ok les propongo lo siguiente si no hay más postulaciones para titular yo creo que sería innecesario hacer la votación, pero la podríamos hacer ratificando a los tres únicos candidatos para los tres puestos de titulares, o sea, lo que digo yo es que, porque no se ocupa ningún orden o sea, no, no es los titulares, todos son iguales ¿verdad?, entonces, al ser todos iguales o no sé si tengo que poner una moción o sea, lo que yo digo es que, decir que lo que vamos a hacer es, en lugar de votar por cada uno, vamos a decir quiénes están a favor de que estas tres personas sean las tres titulares nuevas, quiénes están en contra y quiénes se oponen.

¿Qué? ah ok una moción de orden, ok podría hacerla, para ok si... y la suplente sí... exactamente, ok a eso me refiero por eso le preguntaba a Orietta, porque si ella quisiera ser titular, entonces sí habría que votar para escoger a los tres titulares, porque hay cuatro, pero entonces ¿tengo que escribir la moción o la puedo decir verbal?

### **MOCIÓN DE ORDEN**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ah, ok entonces, presidencia propone la moción de que habiendo únicamente tres candidatos al puesto de titulares del Tribunal de Electoral en lugar de que se realice la votación, uno por uno se someta a asamblea la aprobación de los tres candidatos como titulares del Tribunal Electoral y luego haremos la votación para ratificar a la persona que está ofreciendo su candidatura únicamente como suplente alguien ¿levanto la mano quienes estén a favor de esta moción? Está diciendo como que sí, que sí, que sí.

OK tengo a favor cuarenta y cinco  
¿alguien se opone?  
¿alguien se abstiene?  
ok, entonces se aprueba de manera unánime.

### **Se somete a votación**

#### **Resultados:**

**Total, de votantes: 45 personas.**

A favor: 45 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

### **ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria de manera unánime, aprueba la moción presentada por presidencia, para que en lugar de que se realice la votación para la selección de miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral, se someta a asamblea la aprobación de los tres candidatos postulados como

titulares y luego se someta a votación la aprobación de la persona que está ofreciendo su candidatura únicamente como suplente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, entonces, no sé si me pueden poner los tres nombres ahí en la pizarra, gracias.

Primero solicito que quienes estén a favor de que estas tres colegas que pueden observar en la pizarra integren de ahora en adelante el Tribunal Electoral como titulares, favor que levanten la paleta.

Ok, cuarenta y cinco a favor  
¿alguien se opone?  
¿alguien se abstiene?  
ok, entonces se aprueba de manera unánime.

Un aplauso para las nuevas titulares del Tribunal Electoral.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 45 personas.**

A favor: 45 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-04-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria de forma unánime procede a nombrar como miembros titulares del Tribunal de Electoral del Colegio, por el periodo del 2023 al 2025 a las siguientes personas:

- Brasília Esperansa Dolmus Pereira, Código 562, cedula 800730646
- Yoiman Leitón Castro, código 2297, cedula 110170714

Y por el periodo del 2023 al 2024 al señor:

- Juan Félix Valenciano Corrales, Código 1743, cedula 203330291

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ahora les pregunto quienes estén a favor que la colega que está en la pizarra asuma el puesto de suplente en el Tribunal Electoral favor levantar la paleta

ok, nuevamente cuarenta y cinco

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, unánime.

---

Un aplauso para la colega que asume el rol de suplente del Tribunal Electoral.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 45 personas.**

A favor: 45 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-05-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria de forma unánime procede a nombrar como miembro suplente del Tribunal de Electoral del Colegio, por el periodo 2023-2024 a las señora Orietta Norza Hernández, Código 255, cedula 203100375.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Siendo así, le solicito a los cuatro compañeros favor pasar un momentito al frente para su respectiva juramentación.

Muy bien, sí, levantamos la mano derecha, muchas gracias.

**Se realiza acto de juramentación a miembros del Tribunal Electoral**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Un aplauso para los colegas, muchas gracias excelente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien continuando con la agenda del día, le cedo la palabra al Tribunal Electoral, quienes estarán exponiendo el informe de incidencias y resultados de las elecciones, así como la juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva.

## **ARTÍCULO V**

### **INFORME DE INCIDENCIAS Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL.**

#### **Adelaida García Ríos, Código 11009**

Vamos a empezar con el informe de elecciones que se llevaron a cabo el 03 de noviembre del 2023, se dio la apertura oficial del periodo de votaciones que se transmitió en vivo por vía Facebook Live a las 8:00 a.m. se presentó a la membresía el reporte de votación en cero emitido por la empresa proveedora, a las 6:00 p.m. fue el cierre de votaciones y a las 7:30 p.m. fue la declaración oficial de las personas electas, vía Facebook Live.

En la declaratoria resultado del del 03 de noviembre del 2023 tuvimos un total de electores inscritos de siete mil seiscientos dieciocho, un total de votantes de seiscientos ocho, total de votos emitidos fueron dos mil cuatrocientos treinta y dos votos, total de votos válidos mil ochocientos uno y votos nulos seis, total de votos en blanco seiscientos veinticinco.

Personas electas para el periodo 2023-2025, tenemos a Wendy Zúñiga Sánchez como la vicepresidencia Laura Bogantes Matamoros II vocalía, Luis Emilio Corrales Campos, III vocalía, y Miriam Méndez Montero en el puesto de Fiscalía.

Datos relevantes, tenemos los votos por provincia, se siguen, ganando lo que es el Valle Central, San José con doscientos sesenta y uno votantes, esta vez sí tuvimos una mayor participación de las zonas más alejadas del Valle Central, Puntarenas, Limón y Guanacaste con un 13% Alajuela ciento quince, Heredia sesenta y cinco votos, Cartago sesenta y uno y Limón diecinueve.

También tuvimos votantes que residían en el extranjero, ahí podemos ver que seis fueron, votos emitidos desde California, dos de Florida, uno de Lori Madrid, Quintana Roo, Virginia Owest, Noord-Brabant, tuvimos bastantes votantes, a nivel y fuera del país. Esta fue la gráfica de frecuencia del día de las votaciones, vemos que en horas de la mañana fue el pico más alto de los votantes y después se mantuvo a lo largo del día ya conforme iba pasando la tarde se fue bajando más.

Aquí retomamos lo del recinto de votaciones que estaba aquí disponibles para las personas que quisieran emitir su voto de manera presencial acá está a las ocho y diecisiete de la mañana tuvimos a nuestra votante que fue la colega jubilada Ligia Maroto Marín, que ella se apersonó acá en las instalaciones del Colegio a emitir su voto.

Votaciones electrónicas, esto también retomamos y quisimos esta vez darles a expresar a la gente fuera del país y gente del país que nos hacían llegar sus reportes de que la votación había sido exitosa, que habían podido emitir de manera satisfactoria el voto.

Aquí estamos una gráfica de votantes por año, desde el 2019 al 2023 vemos que han venido bajando “día” esto habría que hacer todo un análisis, determinar si es porque la diferencia a los puestos a elegir, porque hay menos cantidad de postulantes, todo eso conlleva, ya sería un estudio más amplio, participación de los procesos electorales electrónicos, como como por el 5.º año consecutivo logramos tener votaciones electrónicas y como esto también ha beneficiado a que tengamos mayor número de votantes por una mejor accesibilidad.

Como consideraciones finales, mantener campañas de sensibilización para actualizar la información personal y para que registren su correo electrónico de uso personal con fines electrónicos, ya que en las elecciones todavía se sigue dando el problema de que registraron correos con terminología que no, que no es permitida, se sigue consolidando la historia de nuestro gremio, verdad en cuanto a llevar las elecciones de manera electrónica para que sea un proceso democrático, y que también nos permite promover la participación no solo a nivel dentro del país, sino fuera del país, y también efectuar una revisión permanente al reglamento de forma para fortalecer el proceso electoral.

En este proceso tenemos como consideración agradecimientos el Tribunal Electoral reitera el más cordial agradecimiento a la administración, a los departamentos financieros, oficinas de comunicación, diseño, producción audiovisual, plataforma de servicio y a la Oficina de Tecnologías de Información de nuestro Colegio Profesional, que brindaron el apoyo para el desarrollo de las distintas actividades que conforman todo el proceso electoral que se lleva en el año.

A nuestra Secretaria Administrativa, Ana Yancy Rodríguez Menjívar, a nuestra Asesora Legal Licenciada Rocío Quirós Cordero, les expresamos nuestro mayor agradecimiento por su apoyo, entrega y compromiso con nuestra gestión a lo largo de todo el año, muchas gracias.

Vamos a proceder, con la juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva del periodo 2023-2025 y vamos a invitar a pasar al frente a la señora Miriam Méndez Montero puesto de Fiscalía, señora Wendy Zúñiga Sánchez, puesto de vicepresidencia y la señora Laura Bogantes Matamoros, puesto de II vocal, en el caso del señor Luis Emilio Corrales Campos del puesto de la III vocalía, no está presente el día de hoy por compromisos ineludibles, sin embargo, ya se coordinó con él para su debida juramentación, pasen adelante.

Por favor levantar la mano derecha y van a responder después que yo les pregunte, sí, juro:

### **Se realiza acto de juramentación a miembros de la Junta Directiva**

#### **Adelaida García Ríos, Código 11009**

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

#### **Juramentados**

- Sí Juro.

**Adelaida García Ríos, Código 11009**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Gracias quedan debidamente juramentados, ¡felicidades!

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-06-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, recibe el informe de incidencias y resultados de las elecciones 2023-2025, brindado por el Tribunal Electoral y procede a ratificar el nombramiento de Junta Directiva y la Fiscalía para el periodo del 1 de diciembre 2023 al 30 de noviembre 2025, nombrando así a los siguientes miembros directivos(as) y Fiscalía:

Miembros de Junta Directiva y Fiscalía:

Wendy Zúñiga Sánchez, Código: 10490, cedula 112160086	Vicepresidencia
Laura Bogantes Matamoros, Código: 2384, cedula 204650375	II Vocalía
Luis Emilio Corrales Campos, Código: 1205, cedula 109110883	III Vocalía
Miriam Méndez Montero, Código: 809, cedula 900960847	Fiscalía.

**ARTÍCULO VI**

**INFORME DE PRESIDENCIA.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchísimas gracias continuamos con la agenda con el informe de Presidencia, tres horas es suficiente, bueno colegas vamos a tratar de hacer un muy breve resumen de lo que ha sido este año.

Ustedes, como saben, ya se publicó propiamente el informe en nuestras páginas, en nuestra página web, y, por lo tanto, quien quiera realizar pues una lectura más profunda del informe lo puede hacer, pero sabiendo que lo que necesitamos es un resumen, traemos esta presentación, vamos a ver esto se cambia aquí.

Ok, primero que todo es importante hacer notar que este año estamos dando inicio al Plan Estratégico Institucional 2023-2027, por lo cual es razonable que muchos de los indicadores que se ha propuesto este Colegio este año están dando inicio en la consecución de los objetivos, siendo claro que para muchas variables los resultados a un 100% probablemente los verá este Colegio acercándose el 2027, como lo establece nuestro Plan Estratégico Institucional, en este al cual ustedes también pueden tener acceso, están los objetivos estratégicos con precisión, describiendo las acciones ejecutadas para alcanzar las metas establecidas y otros aspectos relevantes de la labor de esta Junta Directiva y las áreas funcionales del Colegio vamos a referirnos al 2023 específicamente.

Bueno, ¿cómo está conformado nuestro gremio? pues le cuento que a estas alturas del 31 de octubre del 2023 tenemos un total de nueve mil trescientos veintiún colegiados activos que hace referencia al 77% de la población, tenemos, por supuesto, el lamentable tema de los fallecidos, también tenemos las personas que se han retirado, las personas pensionadas y personas suspendidas.

Nuestro colegio durante el año se centró en esfuerzos en cumplir con el mandato de la Asamblea General en el PEI recursos hacia la integración gremial, atendiendo de cerca las inquietudes de las personas agremiadas en las zonas regionales del país como ustedes han podido observar, ha sido el eje central de nuestra gestión este 2023. Respondemos a una misión que es velar por la calidad del ejercicio profesional de la psicología, de acuerdo con la normativa vinculante, buenas prácticas y en un marco de respeto al ser humano, procurando el bienestar integral y capacitación continua de las personas agremiadas, así como el desarrollo y promoción de esta ciencia a nivel nacional.

Con esta misión esperamos cumplir la visión de este plan estratégico, ser el principal referente a nivel nacional en materia de salud mental, con un talento humano colaborativo e innovador que, mediante procesos ágiles y uso eficiente de la tecnología, fomenten la excelencia en la práctica del ejercicio profesional de la psicología y siempre en el marco de los valores de nuestro Colegio el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

Nuestro plan se divide en perspectivas y la primera perspectiva es la gestión de grupos de interés, en esta perspectiva tenemos tres objetivos estratégicos:

1. Generar alianzas estratégicas para fortalecer el ejercicio profesional de la psicología y la salud mental.
2. Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país.
3. Promover el posicionamiento de la psicología y su papel en la prevención, promoción, intervención y rehabilitación en el ámbito de la salud mental.

Bueno, esta es la Junta Directiva que ha estado, dirigiendo el Colegio durante este 2023 ya ustedes nos conocen. A nivel general pueden ver la carga de trabajo que conlleva una Junta Directiva, como, por ejemplo, tanto con sesiones ordinarias como extraordinarias, las asambleas que se realizan extraordinarias, lo que son acuerdos de asamblea que debemos, operacionalizar o ejecutar acuerdos de Junta Directiva, vean que es una producción importante 901 acuerdos y lo más importante pues es llevar los acuerdos al día que lo pueden ver en acuerdos tramitados y acuerdos ejecutados, donde casi estamos al 100%.

Tenemos que darle seguimiento a todo lo que tiene que ver con correspondencia, en las partes generales de Junta correspondencia externa, correspondencia interna, consultas efectuadas al Comité Consultivo, criterios enviados a la Asamblea Legislativa, audiencias concedidas. Como pueden ver, ha sido un periodo de mucho acercamiento, tanto de colegiados como de entes externos al Colegio de ahí las 46 audiencias que hemos tenido a lo largo de este año.

Tenemos también gestiones colaborativas y de respuesta, de Junta Directiva, como, por ejemplo, los criterios emitidos al Gobierno, las audiencias otorgadas sobre temas gremiales y administrativos, los pronunciamientos como respuesta institucional en temas de interés, y hace suponer dice acá que se ha invertido alrededor de trescientas cincuenta horas de trabajo, específicamente en el caso de la presidencia.

Como pueden ver, casi que vamos a una hora por día, al año lo que tiene relación también con la importancia del rol para el caso de la presidencia, como vamos a ver igual para el caso de la Fiscalía,

como estoy seguro de que doña Miriam les va a exponer ahora más adelante, en la medida que este Colegio se posiciona más a nivel nacional, querámoslo o no, nos volvemos un referente y eso provoca que las solicitudes o la carga de trabajo para futuras juntas directivas aumente.

Muy bien para el Colegio, mucho trabajo para los futuros miembros de Junta Directiva, a nivel comunicacional, ustedes lo han visto, todo lo que es el alcance de las acciones de comunicación, y que tenemos números bastante sorprendentes del alcance que ha tenido todos los proyectos y programas que comunicación junto con comisiones ha desarrollado, entonces ahí ustedes pueden ver los números que son bastante alentadores.

También hay una gestión y monitoreo de los medios de comunicación, verdad y desde las noticias que tienen que ver con salud mental, las entrevistas coordinadas, las entrevistas logradas, comunicados, noticias del Colegio publicadas en distintos medios y eso genera lo que llaman una ganancia de publicidad, a partir de la forma en que se replican y replican los mensajes y las ganancias, pues pueden ver que son millonarias.

Entendiendo si tuviéramos que pagar para tener ese nivel de exposición en los medios de comunicación, entonces eso es algo que nuestro Colegio yo creo que ha mostrado a lo largo del año una presencia aún mayor en medios y debemos también hacer un paréntesis para agradecer la gestión de la Jefatura de Comunicación, quien ha sabido lograr posicionar al Colegio entre periodistas y medios de comunicación podemos darle un aplauso sí.

Bueno, también observamos que hemos tenido un crecimiento importante en redes sociales, ahora las nuevas generaciones nos obligan a no solo estar en Facebook, y entonces ya estamos en Instagram, YouTube, ahí pueden ver ustedes esto debería exponerlo alguien más joven, pero bueno, estamos en todo lado, en todo lado ustedes pueden ver que ahí estamos

Bueno, ustedes saben que la plataforma de "Psicología un clic", también se ha venido posicionando con el paso del tiempo recuerden que "Psicología a un clic" quiere ser el directorio oficial del Colegio actualizado donde la ciudadanía pueda tener un acceso sencillo a los servicios de psicología a nivel privado, teniendo claro que una gran parte de nuestra población gremial se dedica al ejercicio liberal de la profesión. Pues ojalá que "Psicología un clic" se vuelva un referente donde nos estamos dando a la tarea de tratar de desarrollar una visión de expertise de los psicólogos, de manera tal de que cada psicólogo pueda irse proponiendo, ya no como un psicólogo solo generalista, sino como un psicólogo con expertise o dedicado a un campo de acción de la psicología, donde los clientes pueden ubicar generalistas que se dedican a estos campos de acción como licenciados en psicología o como lo permite el sistema de "Psicología a un clic" especialistas dedicados a estos campos de acción en tanto tengan debidamente registrado un posgrado en nuestro Colegio.

Tenemos también todo el trabajo que se viene realizando desde el Centro de Atención Psicológica Primaria, lo que ha permitido también un posicionamiento de nuestro Colegio con todos los servicios que se dan desde esa área tan importante que he dado yo a llamar el Faro de luz de nuestro Colegio por la labor social que cumple. En este momento la línea "Aquí estoy" del CAPP es una línea que con el esfuerzo de todos nosotros porque eso lo pagamos con nuestra colegiatura se volvió línea 800 y eso es muy importante porque la línea está pensada para las poblaciones más vulnerables y teníamos el inconveniente de que personas que estaban al teléfono en una situación de crisis se quedaban sin saldo y ustedes se pueden imaginar la situación tan complicada pues bueno, tomamos la decisión de acabar con eso y hoy somos una línea 800, lo que nos permite que cualquier persona teniendo acceso a un

teléfono pueda comunicarse en una situación de emergencias, de crisis, de urgencia psicológica y contamos ya con colegas debidamente capacitados que están a cargo de la atención de la línea "Aquí estoy". Esa línea durante este año ha realizado más de dos mil intervenciones por lo que podemos sentirnos orgullosos porque es una línea que salva vidas y por eso abogo por que las futuras juntas directivas y las futuras asambleas vean en la línea "Aquí estoy" el modelo de responsabilidad social más importante de nuestro Colegio y esperamos nunca se llegue a cerrar. Por el contrario, hoy tenemos algunas limitaciones que no nos permiten una cobertura 24/7, pero más bien esa debería ser la meta, que a futuro podamos decir nuestra cobertura es 24/7 quisiera también, si me lo permiten, darle un aplauso a la jefatura del CAPP, la colega Marianella, que también es la líder de todo este, de todo este proceso.

Ok, por ahí están otros servicios que ha brindado el CAPP posicionando nuestra organización, ok por ejemplo, el CAPP también ha tenido una importante función en actividades gratuitas, especializadas en el tema de intervención de crisis y urgencias psicológicas, ha estado siempre participando constantemente, nuestra Junta Directiva recibe solicitudes de colaboración en temas de prevención del suicidio y por supuesto que en eso el CAPP, sus funcionarios y Marianella en especial, pues han desarrollado una expertise que aprovechamos para compartir con otras organizaciones

También como ustedes saben, el CAPP se visualizó como un centro de formación, un centro de formación en un área en la cual la psicología requiere mucho desarrollo, porque los de la vieja guardia entenderán que nosotros no nos formamos en este tipo de abordajes actuales a nivel digital, a nivel de intervenciones psicoterapéuticas y primeros auxilios, por ejemplo, telefónicos yo recuerdo que cuando llevé el curso de intervención en crisis, leí algunas páginas de (ininteligible) pero así como hacer una pasantía de tantas horas como se hace aquí en el CAPP ya ahora sí, montado en el toro, como con la realidad de contener a una persona en crisis por teléfono pues al menos yo nunca tuve esa experiencia en mi formación y me alegra que las nuevas generaciones puedan hacer esa pasantía en el CAPP y certificarse en esa área, siendo un área que probablemente va a crecer más allá del CAPP y deseamos que muchas instituciones, como por ejemplo las municipalidades, más bien copien el modelo y ojalá la atención de urgencias psicológicas se vuelva muy común en las comunidades.

Y menciono que por otro lado estamos en la Asamblea Legislativa con un proyecto de ley ya en comisión luchando porque el 911 abra otra vez el despacho de apoyo psicológico, pero ya de una manera formal y continua a través del tiempo, o sea, como una responsabilidad propia del 911. Estamos tratando de convencer a los diputados que cuando existe un sistema de emergencias incluye las urgencias psicológicas no es solo para las otras emergencias que todos conocemos ese proyecto en su momento se llevará al plenario ojalá que contemos con el apoyo de todos ustedes.

Por supuesto que también tenemos el trabajo continuo de un CIREC, un CIREC que ya está maduro, que ya cumplió siete años, si no me equivoco, estuve yo en la celebración de los siete años del CIREC y como digo yo, es otro de los trapitos de dominguear de nuestro Colegio. Cuando uno está en estos puestos de presidencia no saben lo lindo que se siente llegar al gobierno y llegar a otra institución y que nos digan en representación uno de ustedes, muchas gracias por lo que están haciendo en representación uno de ustedes, es que el Colegio de Psicología sí que hace cosas quizás es el Colegio en el área psicosocial que más cosas está haciendo a favor de Costa Rica y bueno, cuando a uno le dicen eso se le llena el corazón de alegría y les transmito esa alegría a ustedes, porque en realidad uno solo representa el trabajo que todos hacemos juntos pero así de bien me han hablado del CIREC, así de bien me han hablado del CAPP, por eso creo que estos programas no deberían estar sujetos a caprichos

en términos de que no debieran existir por alguna razón, o sea, ojalá que como agremiados siempre defendamos la existencia de estos tres pilares, yo digo que el Colegio tiene tres pilares hacia afuera el CAPP, el CIREC y la revista que eso nunca desaparezca.

Bueno, el trabajo del CIREC es enorme no lo voy a exponer aquí porque si no, pero ha hecho cantidad de cosas, o sea, son dos funcionarias que están a cargo del CIREC ¿no están aquí, ¿verdad? no, ok, si no les aplaudiríamos, pero que se lleven el aplauso en la grabación, bien por las colegas muy bueno el trabajo que han hecho me alegra mucho.

Como les digo, todos estos números están en el informe que está en las redes, en la web entonces pueden leerlo con tiempo y cualquier inquietud, pues por supuesto que la pueden hacer llegar a la Junta Directiva, no es que es un montón de cosas, cantidad de actividades, cantidad de personas impactadas cinco mil quinientos cinco que es importante teniendo como eje central la promoción de la cultura de paz que bonito que a nuestro Colegio la gente lo asocie con la cultura de paz.

En la perspectiva dos del plan tenemos lo que son procesos internos, y ahí hay objetivos como ofrecer un servicio de fiscalización proactivo en protección de la sociedad, buscando un ejercicio legal y ético de la psicología, aumentar espacios de actualización profesional en temas de interés nacional, aumentar el desarrollo de acciones de responsabilidad social y ambiental.

Como segundo, aumentar la aplicación de las recomendaciones de informes de los entes, generar convenios que beneficien la colectividad para las personas agremiadas y aumentar los procesos y servicios automatizados.

Y tercero, generar nuevos servicios para los diferentes actores vinculados a la labor del Colegio, ofrecer espacios para el autocuidado de los profesionales en psicología, promover la investigación en psicología y atender de forma eficaz las solicitudes recibidas.

Por este lado podemos ver lo que son acciones en capacitaciones e integración donde se han realizado acercamientos estratégicos con instituciones públicas y privadas con el fin de conocer necesidades y hacer trabajo en conjunto y así hemos estado colaborando con universidades con instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Corte Interamericana de Derechos Humanos, y ahí es donde les digo que a la hora de que nos volvemos un Colegio activo, vivo, participativo, pues se acerca la gente al Colegio porque nos escuchan, nos ven y más bien sin necesidad de nosotros buscarlos. Por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ellos se acercaron a nosotros, bajo la lógica de que en el quehacer de ellos el rol del psicólogo no está definido y sintieron que debía haber un rol de la psicología y por supuesto que nosotros les dijimos claro que sí, adelante nosotros les colaboramos en lo que necesiten para que el psicólogo forme parte del quehacer de un ente tan importante como es la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ok como pueden ver, si algo también ha trabajado enormemente en nuestro departamento de capacitación e integración, que es columna vertebral de nuestro Colegio que tienen a su cargo la organización de cantidad de actividades a lo largo del año y en este año en particular, pues los números son bastante significativos de acuerdo con nuestras estadísticas ningún año en la historia de este Colegio se han realizado tantas actividades como en el 2023 entonces pues nos hemos puesto la, como se dice la línea, nos hemos puesto el listón muy alto, muy alto, para que ojalá se siga dando ese nivel de actividades y ahí quisiera, si me lo permiten, pedir un aplauso para la Jefatura de Capacitación que

es el colega Carlos Mata, muchas gracias Carlos por su trabajo, realmente admiro del colega, su orden y su responsabilidad es un ejemplo y para uno como presidente, el jefe de capacitación es una mano derecha, en tanta cosa.

Y este departamento de capacitación se ha enriquecido con un nuevo puesto que no existía en nuestro Colegio y que este año se abrió, que es el puesto de gestora regional, que también ha hecho un trabajo excelente y quisiera un aplauso para Sofía que está allá atrás gracias Sofía, cuando Sofía llegó, yo le dije mira este puesto este puesto suyo es nuevo así que usted va a definir qué es y a qué puede llegar y realmente que el trabajo junto a las comisiones regionales ha sido arduo Sofía es la psicóloga del Colegio que le digo yo con las botas puestas porque a ella le toca agarrar el bus e irse donde la necesiten, cierto, y yo creo que eso le hacía falta a este Colegio a alguien que sí se necesita en Guanacaste va "pa" Guanacaste, sí se necesita en Limón va "pa" limón. Obviamente que yo le dije que le de permiso el novio, pero justamente ese es un puesto para alguien que le guste desplazarse, moverse, andar por todo Costa Rica haciendo cosas y Sofía lo ha hecho de manera excelente.

Bueno, ahí pueden ver hemos tenido obviamente actividades virtuales presenciales bimodales, verdad la virtualidad llegó para quedarse, hemos tenido, actividades que son de aprovechamiento, participación o solo asistencia, ha habido una variedad, bueno, hemos logrado lo que nos habíamos propuesto, que es un balance entre actividades que tienen que tener un costo verdad por honorarios de tutores y demás y actividades gratuitas en el Colegio, entonces por ese lado es creo que este balance debe mantenerse. Y bueno, y ahí están los alcances, desde algo tan importante como que nuestra capacitación tiene una puntuación de 95.2, o sea, es somos percibidos como como una institución que da capacitaciones de calidad y pueden ver que la participación de las personas y la cantidad de horas son bastantes.

Tenemos también lo que es el proceso de las incorporaciones que ahora ustedes saben que las incorporaciones son híbridas, es decir, quien decide puede venir a incorporarse aquí al Colegio hay cena muy sabrosa, pero también se respeta personas que deciden incorporarse virtualmente con la modernidad y hemos venido ahí como en un cincuenta, cincuenta entre los que vienen y los que deciden quedarse en casa. Lo cierto es que estas incorporaciones siempre se transmiten también por Facebook Live y hemos agregado, pues, esta lógica del dedicado, la persona homenajeada en las incorporaciones donde esperamos sigan siendo referente para los nuevos incorporados.

Bueno, como les mencionaba el otro pilar de nuestro Colegio, la Revista Costarricense de Psicología, quien este año estrenó nueva editora que ha hecho un trabajo excelente, con un gran sentimiento proactivo, con un deseo de formación del gremio en el área de la investigación y siempre con la colaboración del director de la revista don Manuel Martínez, entonces también un aplauso para la editora y para el director de la revista y el asistente, que son tres colegas que están ahí al pie del cañón en la Revista Costarricense de Psicología y que manejan números exorbitantes sobre alcance a nivel académico, científico en eso nuestra revista es ejemplo para el mundo, ahí están los números, los números de lo que ellos llaman alcance. Somos una revista multinacional que eso entiendo que también le da un gran prestigio, o sea, no solo los costarricenses publican en nuestra revista.

Y bueno, luego tenemos toda la cuestión de acción de servicios de la persona colegiada, todo lo que es manejo de expedientes, revisión de actas, capacitación de Archivo Nacional, servicios de la de la persona colegiada, desde las certificaciones todo lo del trabajo diario, la carpintería que hace nuestro Colegio, y que para eso tenemos funcionarios de planta muy muy comprometidos, un aplauso para los

funcionarios de planta estos muchachos que nos reciben siempre con una sonrisa, me parece que la calidad humana de estas personas es ejemplificante qué dicha porque siendo el Colegio de Psicólogos, como digo yo, la salud mental tiene que desbordarse por el edificio, y nuestro personal tiene un trato muy bonito.

Acción en tecnologías de la información, bueno, tenemos un departamento de TI que es el que permite las elecciones que tenemos, que permite las capacitaciones virtuales que tenemos, el que permite, que ahora las asambleas vayan a ser virtuales y hay que crear todo el sistema para votar a nivel virtual como fue en pandemia y eso no es nada sencillo y gracias a TI también no sé si TI está por ahí, pero yo creo que yo sí vi a TI, somos un departamento, hoy por hoy dicen que si un Colegio no invierte en tecnología esta "out".

Ok, tenemos también todo lo que es la consultoría técnica que se realiza desde el área específica de la asesoría técnica que se lleva a cabo acá y entran cantidad de consultas y desde este departamento se resuelven, vean que son bastante las que se reciben.

Y también tenemos pues el tema de asesoría legal, o sea, vamos a lo mismo, nos visibilizamos, crecemos más consultas, más inquietudes muchas veces a nivel legal, y pueden ver ahí la participación de la asesoría legal en todas estas labores, muy importante su presencia en el Colegio por el tipo de responsabilidad que se maneja, yo soy de la idea de que bueno hoy no se don Alejandro se encuentra fuera del país, por lo que se disculpa el día de hoy por eso nos acompaña la asesora legal Nancy pero siendo don Alejandro el miembro legal que ha estado con nosotros en Junta Directiva yo aprovecho para a la distancia agradecerle, él me produce a mí algo que yo creo que vale oro o que no tiene precio, que es confianza y seguridad de que lo que estamos haciendo es a derecho, es legal y eso es muy importante porque ustedes saben que en este puesto hasta preso puede terminar uno, entonces quisiera darle un aplauso a don Alejandro por todo lo que ayuda y colabora con la Junta y con este servidor en especial y ahí está el trabajo a nivel legal y la perspectiva tres aprendizaje y crecimiento.

Ahí tenemos contar con el recurso humano requerido para brindar servicios de manera eficiente y ágil, mantener actualizada la normativa interna para los procesos internos del Colegio mantener actualizada la normativa interna para las buenas prácticas del ejercicio, tener un buen clima organizacional, promover una cultura de innovación constante en los procesos, disponer de los recursos tecnológicos necesarios para brindar servicios de manera eficiente y ágil.

Y bueno, y ahí tenemos la acción de Recursos Humanos esto también ha sido un cambio muy importante nosotros en el Colegio no contábamos con el puesto de recursos humanos a tiempo completo en planilla, decidimos que era necesario que ese puesto estuviera a tiempo completo y en planilla, porque "diay" hay mucho de lo que predicamos, hacia afuera como que no lo estábamos cumpliendo hacia adentro y yo creo que ha sido para bien y hoy tenemos una psicóloga experta en organizacional y que ha hecho un trabajo muy bonito a nivel interno de los funcionarios y quisiera aprovechar para aplaudirle también a Natalia la jefa de Recursos Humanos, y que también se nota el tipo de clima organizacional que se ha venido gestando en los últimos meses y me alegra muchísimo, porque si el clima está bien, todo lo demás está bien, y esto es gracias a que se han dado actividades internas de funcionarios que nos permite sentimiento de pertenencia y cohesión hacia esta institución, nosotros tenemos un recurso humano de alrededor de treinta cinco, cuarenta no, cuarenta ok, bueno, cuarenta funcionarios, y que dicha qué dicha porque eso es lo que nos permite, lograr todo el impacto que está teniendo nuestro Colegio.

Antes de terminar nada más dos cosas, primero quisiera pedirle a la Directora Ejecutiva que pase aquí un momentito adelante, no nada más quería subrayar me parece que muchos conocen a Ivannia Coto, verdad ¿cuántos años tiene usted de trabajar aquí?

**Ivannia Coto Garro, Directora Ejecutiva**

Diecisiete.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Tiene diecisiete años de trabajar en este Colegio y me alegra mucho hacerles saber que nosotros tomamos la decisión con justo merecimiento de nombrarla la Directora Ejecutiva de nuestro Colegio y ha hecho un trabajo excelente un aplauso para ella.

Gracias.

Bueno y también quisiera que pasara un momentito Melany, bueno, quiero decirles, compañeros, que a Melany solo le falta mudarse a vivir conmigo, es mi mano derecha es la secretaria de junta y muchísimas cosas que hacemos es igual, porque yo confío 100% en usted y por eso, con mucha tranquilidad, firmo cosas que sé que vos has revisado por el bien de nuestro Colegio y por el bien mío entonces, muchas gracias un aplauso para ella.

Bueno, con esto estaríamos finalizando el informe de presidencia no sé si, ¿qué sigue?, ah ok, siguen observaciones, comentarios, ok entonces vamos a dar la palabra por acá.

**Eduardo Ramírez Siles, Código 1556**

¿De pie? bueno, buenas tardes mi nombre es Eduardo Ramírez, soy Código 1556 quisiera hacer dos comentarios relacionados con el informe de don Ángelo y la Junta Directiva, primero que todo felicitar a esta Junta Directiva, dentro de los campos de acción que presentaron, a mí me llamó poderosamente la atención el importante posicionamiento a través del logro que tuvo el Colegio con la divulgación de la Ley de Salud Mental, la presencia de Ángelo en espacios televisivos como este, el de los domingos en Canal siete, cómo se llama este, Estado Nacional los distintos foros donde se ha presentado y cómo la gestión de esta Junta Directiva en un trabajo que también hay que reconocer las juntas directivas anteriores que venían impulsando se ha logrado ya una ley que va a posicionar o que exige la el posicionamiento de la presencia de psicólogos a ser contratados en los ebais, en clínicas, en centros de atención de diversa índole, municipalidades, espacios este donde hasta ahora la concentración del psicólogo ha sido muy limitada y que es súper necesaria o sea, quiero felicitar de verdad, de verdad al trabajo de Ángelo, de esa Junta Directiva de juntas directivas anteriores que sembraron esta semilla.

Y también de una manera muy cariñosa y objetiva quiero decir que yo también conozco a Ivannia Coto desde el año 2003 2005, yo desde el año 2001 que he colaborado este activamente cuando me incorporé y fui miembro inicialmente como coordinador del Fondo de Ayuda Mutua y ella era en ese momento estaba entrando como creo que asistente contable y luego en el área administrativa es una persona, una profesional que fue ascendiendo desde los espacios más bajos de la jerarquía laboral en el ámbito administrativo y financiero, hasta el punto donde ha llegado hoy, yo me sentí muy feliz cuando

supe que ella fue nombrada como directora administrativa, porque a ver, aquí hay muchas colaboradores y colaboradoras que siempre han estado con nosotros que uno conoce desde hace años, es injusto mencionar solamente el nombre de ella en este momento, pero quiero recalcar que me siento muy cómodo teniendo una persona como Ivannia en las manos de la de la dirección administrativa del Colegio, siendo una persona que uno la conoce, que ha apoyado desde cero, desde un rol profesional, ético y de entrega para para nuestro gremio de una manera increíble, así que aunque ya se ya don Ángelo pidió aplausos para para ella y también para la gestión de la Junta Directiva yo quiero de igual manera pedirles que lo hagamos en este momento.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, muy bien, muchas gracias, colega ¿algún otro comentario? ¿observación? por allá la colega ¿tiene el micrófono?

Muchas gracias a todos los colegas y decirle que con mucha satisfacción veo el nombramiento de Ivannia, porque en realidad lo que el compañero colega ha dicho es cierto pueden tener confianza todos y cada uno de los colegas que aquí está, que tendrán el apoyo desde ese puesto, porque Ivannia la he visto desprenderse desde San José hasta la zona sur, que saben lo distante que es y llegar en la madrugada y estar a las ocho de la mañana prestando servicios que el Colegio tiene que prestar desde acá, quiero felicitar a la Junta por la decisión que tomó, por ese acuerdo que debe haber tomado tan concienzudamente, porque es lo menos que se puede hacer por un funcionario, los colaboradores que son estimulados, los demás también sienten eso y yo sé que los demás colaboradores de este Colegio van a sentirse y se han sentido muy bien con ese nombramiento. Ivannia, te felicito de corazón porque sé que has sembrado en todos y en cada uno de las personas de lugares largos, ese cariño, ese aprecio hará llegar a la región de nosotros, que no es sur, porque el sur-sur involucra a Pérez Zeledón y nosotros somos Puntarenenses, el sur de Costa Rica y sé que con mucho, mucho cariño van a recibir esa noticia y decirles que me alegra también como esta Junta Directiva ha venido trabajando, no tuve la dicha de asistir a la actividad que se realizó un día de estos, pero dicen que fue todo un éxito, así es que prepárense para el otro año porque yo creo que vamos a hacer más y vamos a amanecer bailando así es que muchas gracias Ivannia, y te debo ese abrazo que te nos damos ahora en un rato gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien muchísimas gracias entonces pasarían ¿algún otro comentario? no, ok ah ok la colega.

**Giselle Jiménez Calderón, Código 1343**

Bueno Giselle Jiménez Código 1343 yo me uno a las expresiones positivas, de todo el esfuerzo que ha hecho esta Junta, Ángelo con los compañeros en realidad el día de la actividad se reflejó que la gente estaba muy feliz, eso me alegró porque yo sentía que en alguna medida hacía falta de identificación con el grupo y ver a todo el mundo feliz y la organización que hicieron fue excelente porque hasta busetas que venían de largo y todo eso deja mucho que desear de la organización en sí, de la Junta entonces un gran agradecimiento a esta Junta, por toda la excelente labor que está realizando, muchísimas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Ok, adelante colega gracias.

**Ana Leonor Ramírez Montes, Código 349**

349 felicitar a la Junta por los esfuerzos que ha venido haciendo por unir al gremio, realmente la actividad que hubo el jueves pasado y las actividades regionales creo que lograron integrarnos este un poco más, porque somos un gremio que a veces cuesta y la asamblea de hoy pues es un reflejo también de eso, de esa dificultad que cuesta tanto a nivel nacional como a nivel regional yo solamente quiero hacer una sugerencia para el otro año que los cupos no sean quinientos, sino mil y que no la haga un jueves, sino un viernes, porque las personas que vivimos lejos, habíamos mucho que queríamos venir pero no podíamos porque estamos en zonas muy alejadas, entonces que lo tengan en cuenta como sugerencia para el próximo año muchas gracias y con más anticipación también para poder uno organizarse, sacar el día, pedir vacaciones y como el sábado sabadito alegre y no hay que trabajar, pues amanecer uno como haya que amanecer, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, justamente gracias, muchísimas gracias justamente, a partir de la aceptación que tuvo el que he dado yo, el baile de la psicóloga, porque cantidad de psicólogas, como nueve a uno estábamos ahí, el gremio es el que define si estas cosas que tienen que ver más con alegría, con integración, con afecto, porque vi tanto afecto en la actividad, vi gente que tenía veinte años de no verse y era hermoso esos reencuentros, para la gente que eso tiene un valor importante, pues por supuesto que queremos prepararnos mejor para el 2024 ya te habíamos tomado, la leído la mente, digo yo, leído la mente, porque justamente lo que dijimos es bueno este año, desde enero vamos a organizar y si organizamos desde enero el objetivo es que la actividad sea un sábado y vamos a dar el salto a un aforo de mil personas para ver si lo logramos, entonces adelante con el proyecto un aplauso para todos, muchas gracias.

Ok, y siguiendo con el protocolo, toca recibir el informe es así entonces,  
¿quiénes están de acuerdo en recibir el informe de presidencia?, favor levantar sus paletas  
ok 49 a favor  
¿alguien se opone?  
¿alguien se abstiene?  
ok, entonces unánime muchísimas gracias.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 49 personas.**

A favor: 49 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-07-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2023, presentado por la Presidencia de este Colegio Profesional, el Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Antes de darle la palabra a Tesorería, quisiera también aprovechar para hacer una despedida formal de los miembros de Junta Directiva que cumplen este mes con su periodo de trabajo de dos años, nos referimos específicamente a la vicepresidenta Ivannia, nos referimos a la vocal II Mabel y al vocal III don Eddy, por razones de fuerza mayor, tanto Ivannia como don Eddy no nos, no ahí está, oiga ¿usted cuando entro?, bueno perdón voy de nuevo, voy de nuevo no la había visto, voy de nuevo, voy de nuevo, Kenneth borre esa parte, ok gracias voy de nuevo por razones de fuerza mayor don Eddy, don Eddy no nos puede acompañar el día de hoy, pero le haremos hacer llegar el obsequio sí quisiera pedirle a Ivannia, la vicepresidenta saliente, que pase para hacerle entrega del reconocimiento por la labor cumplida y les pido un aplauso si me hacen el favor.

Estamos, bueno estamos acá otorgando un especial reconocimiento a la doctora Ivannia Serrano Brenes por su valiosa participación como miembro de la Junta Directiva durante el periodo del 01 de diciembre del 2023 al 30 de noviembre del 2000, no del 2021 al 30 de noviembre del 2023, gracias, gracias realmente, como ustedes sabrán, la vicepresidenta juega un papel fundamental, también en tanta cosa que muchas veces los tiempos no dan para uno participar en todo y siempre digo bueno, va la vicepresidenta que es más guapa que yo, ok sí entonces excelente gracias.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda, código 10987, Vicepresidenta de la Junta Directiva**

No tener que agarrar el micrófono, tal vez repetir todo lo bonito que ha dicho Ángel y también, los asambleístas que hoy nos acompañan, sería volver a pasar sobre todo eso bonito, pero también es importante repetirlo, las decisiones que nosotros desde Junta hemos tomado muchas veces han sido difíciles, pero creo que, por no decir todas, la mayoría, han sido con base al marco del respeto y eso sí quiero agradecerles mucho a los compañeros de Junta, en ocasiones, de pronto todos no tenemos una, una misma línea de pensamiento o una misma lógica, pero Ángel se ha encargado siempre de actuar sobre un papel muy democrático y eso lo tengo que resaltar, por supuesto, la decisión de tener a Ivannia acá como Directora Ejecutiva creo que ha sido una de las mejores decisiones y bueno, la gente lo ha visto, yo no he recibido ni una sola queja de la gestión que Ivannia ha venido realizando antes o después de este papel tan importante y tan estresante también que representa este puesto de trabajo, entonces yo muy agradecida este con Iva y con todo el resto del equipo de trabajo, pero por supuesto yo quiero agradecerle, de pronto no las veo por acá, pero a Rosita y a Naomi que han sido ellas, ellas son súper especiales, siempre atentas a la orden de lo que uno necesita y también de las personas que han venido a visitarlo a uno también acá, ¿quiénes son ellas? ellas son las señoras del servicio que nos atienden a nosotros y yo no dudo que ellas, así como han sido con nosotros, también han sido con todas las personas que han visitado el Colegio y también con todos los funcionarios no podía irme sin agradecerle a ellas, aunque no me están escuchando, pero sí quería hacerlo público, no quiero despedirme del Colegio, no lo voy a hacer, ahí quedo en otros proyectos, yo creo que siempre estar al servicio del colegiado y también de las personas usuarias de nuestro servicio de psicología debe de ser lo primordial como dice nuestro lema soy psicología y estamos aquí para servir.

En unas conversaciones que he tenido atrás con diferentes personas, hubo algo que me que me llegó mucho al corazón, hacer equipo es precisamente trabajar en equipo, no aprovecharnos del equipo y yo creo que eso es lo que me llevo siempre en mi corazón, no aprovecharme del equipo, sino más bien trabajar en equipo, muchísimas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Gracias, gracias Ivannia y continuaríamos entonces con Mabel quien también está terminando su periodo.

Bueno, de igual manera agradecemos a Mabel por la labor cumplida durante dos años de gestión se dice fácil, pero solo los que han estado sentados en la silla caliente saben lo que implica esto en dedicación y responsabilidad un fuerte aplauso para Mabel también.

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC, código 4729, Vocal II de Junta Directiva**

Muchas gracias de verdad que es hermoso, haber estado y conocerles a todas las personas que pues para nadie es un secreto verdad yo llegué como un partido político diferente, pero cuando ya uno se sienta ahí, ahí ya no hay diferencias, porque ahí somos un gremio, somos un equipo y pues así fue, les digo que tal vez a la colega que dijo que no se hiciera un jueves la actividad, tal vez le explico que no era que se quería, si no era que no había campo en ningún lado, porque no se había, no se había valorado hacer la actividad antes, entonces cuando ya Junta dijo sí, entonces di ya no había campo, entonces se les digo que no fue, que quisimos hacerlo un jueves si no era que no había lugar en otros lugares pero fue lo más hermoso que creo que pudimos vivir los que estábamos ahí, los que bailamos hasta verdad de cabeza, los que estábamos porque honestamente no se pensó ¿por qué?, porque que iba a ser tantas las personas, los el colegiado, precisamente porque cuando se viene a las asambleas pasa esto, pero cuando decimos bueno, qué lindo hacer algo porque sí, la mayoría somos trabajadores independientes, que no es fácil, les digo que ser trabajador, independiente y estar en junta no es fácil, pero se logra, se logra muchísimo y les digo que amar el Colegio, acercarse es quitarse muchos mitos hay no, no vamos a decir que vamos a ver que no existen personas que digan cosas, pero cuando usted se acerca, y los que me estén viendo y usted se da cuenta qué es lo que hay aquí, es hermosísimo es lindísimo compartir con los colegas y más cuando usted se da cuenta que se pueden poner cosas que se ponen tan fáciles en redes sociales, pero cuando usted llega y ve y vive, lo que hay aquí es hermosísimo, de verdad que sí. Las personas que tal vez han valorado en algún momento ay, yo quiero estar en un puesto, pero es que el Colegio es lejos, bueno, pues sí, es lejos, pero ahora tenemos, como decía Adrián, di la facilidad que se va a poder sesionar también virtual entonces eso es una oportunidad para que las personas también quieran estar en estos puestos les digo conocer lo que pasa adentro de verdad que es otra cosa, hay temas legales, hay temas, cosas, porque a veces nada más se pone algo en redes y se dice, pero no se conoce qué es lo que hay, a veces no es que no se quiera que desde el Colegio se hagan cosas "diay" es un tema de que hay en procesos legales y cosas para que podamos tener lo que tenemos, pero muchas gracias, gracias Ángelo, gracias Junta de verdad les digo que me voy muy feliz, muy contenta y también quiero estar muy cerca también del Colegio porque siempre lo he estado y quiero seguirlo haciendo y gracias a todos por estar aquí.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien muchísimas gracias y como mencioné al colega don Eddy, le vamos a hacer llegar el presente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuamos entonces con la agenda y le cedo la palabra al tesorero.

## **ARTÍCULO VII**

### **INFORME DE TESORERÍA (LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO).**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, código 5048, Tesorero de la Junta Directiva**

Bueno, buenos días a todas y a todos, pues un gusto verlos por acá y un gusto también a las personas que están conectadas vía redes sociales. Antes de tener dos nuevos espacios hoy un espacio ahorita temprano y un espacio más tarde con el tema del presupuesto 2024 entonces voy a ser breve, en acostumbrada sección de comerciales, voy a tomarme dos minutos para igual voy a recalcar también el agradecimiento a Ivannia por todo el apoyo a la gestión administrativa y financiera durante este año, y bueno, también además de Ivannia, en el equipo financiero está Joaquín, que producto de los cambios que hemos tenido internos, Joaquín está asumiendo la jefatura del Departamento Financiero Contable, que ha sido también un gran apoyo, Susana Dennis y los demás miembros que componen el equipo financiero que realmente las gestiones financieras empiezan a veces desde el mismo, desde la misma recepción, cuando alguna persona viene a comprar algún formulario o a pagar alguna mensualidad y también, pues parte de los servicios los hemos digitalizado el año pasado, como recordatorio tuvimos la certificación de libre efectivo del Banco Central que es una certificación bastante importante.

Y bueno, voy a empezar con un comercial estos comerciales generalmente los hacemos ya hasta el mes de enero, pero vale la pena mencionar o se los adelanto en el 2022, es una buena noticia en el 2022 tuvimos un año a nivel país, complicado financieramente desde el punto de vista de la inflación. La inflación interanual en el año 2022 llegó, estuvo entre un 8% y 9%, lo cual hizo que el año pasado tomáramos algunas decisiones el año pasado, pudimos haber aumentado ese 8% en los pagos de colegiatura, sin embargo, utilizando, alguna cantidad de ahorro, una cantidad de un superávit que nos había quedado por ahí en el 2021, en el 2021 sí, esta la decisión el año pasado fue aumentar solo un 3% de la colegiatura siendo que el tal vez la práctica venía siendo ajustarnos a la inflación, que hubiera sido el 8%, entonces hicimos un aumento menor, este año tenemos la buena noticia por la situación país de que la inflación interanual va a estar rondando cerca del 0%, lo cual pues nos lleva a que en el año 2024 no va a haber aumento del pago de colegiatura mensual, nos mantenemos con él, con la cuota con la cual seguimos y que es uno de los principales ingresos, pero para adelantarles este tema que generalmente lo comunicamos como en enero más o menos ya cuando toca pues empezar el año financiero y contable, pero entonces tenemos una situación ahí, país que también nos ha beneficiado y esperamos que sigamos por ese rumbo, por lo menos en ese tema.

Luego también pues ya antes de empezar la información, ya el último comercial, cuando leí el informe de Junta Directiva, vi la gran cantidad de actividades, le pedí a la Directora Ejecutiva, doña Ivannia, que nos hiciera un cálculo de cuantas actividades hemos tenido al en el transcurso del año, cuando digo actividades va desde capacitaciones, incorporaciones actividades regionales, actividades de integración y bueno, ahora Ángelo hablaba de como esta línea base "base line" verdad que nos permite saber establecer métricas de aquí en adelante de indicadores que podemos ir este comprobando año con año y haciendo comparaciones en pro de la mejora y me topo con una muy bonita sorpresa, al corte

del 15 de noviembre teníamos un total de más de 175 actividades realizadas en el transcurso del año, si usted divide el año entre dos prácticamente día por medio, tenemos una actividad en el Colegio, algunas son virtuales y tal vez no sé, no se ven tanto, pero tenemos muchas actividades.

También por ahí hemos recibido también las observaciones de ustedes de la misma doña Giselle, que el año pasado nos dijo bueno, tienen que hacer más actividades, bueno, yo espero Giselle que también la hayamos complacido este año y seguimos, tenemos que seguir mejorando también en ese tema esas actividades, si bien Ángelo lo expuso por programas, por CIREC por capacitaciones y todo, esas actividades están llegando en un corte hasta el mes de noviembre a un total de doce mil personas, doce mil personas han participado en estas actividades. Puede ser que algunos repitan, puede ser que no sean doce mil, sino que sean seis mil siete mil personas, pero creo que el grado de alcance del Colegio está siendo bastante importante dentro de los colegios profesionales.

Dicho esto, paso a hablar del informe de tesorería para este año, que siempre lo hacemos con corte al 30 de septiembre, este informe es leído casi que en dos oportunidades el próximo año, cuando hacemos la ejecución del informe total del año 2023, pero la información que presentaremos será con base en un corte al mes de septiembre al 30 de septiembre de este año, vamos a ver por acá.

Muy bien cómo les decía, el calendario contable de, va de enero a diciembre y hacemos el corte a septiembre para poder tener datos, que presentarles a ustedes por acá.

Si el pasador acá me está ok, ya me pasé mucho más bien, uno aquí vamos.

Bueno, los estados financieros comparativos del Colegio creo que lo más importante, la idea central en que en que puedo resumir la información, es que el Colegio mantiene una sana estructura financiera, que muestran solidez y transparencia, si fuéramos una familia, somos una familia que está sana financieramente, ni nos sobra la plata para hacer loco, pero tampoco tenemos, situaciones financieras que nos pongan en riesgo para nada, creo que estamos muy muy balanceados en cuanto a la información financiera.

El total de activos del colegio al 30 de septiembre corresponde a un aproximado de ₡3.328.000.000, que se ha mantenido constante, bueno, se ha mantenido muy similar en los años anteriores tenemos el aquí la relación entre activos pasivos y patrimonio, esta información, como también Ángelo lo mencionó esta nuestras en nuestro sitio web y ustedes pueden revisarla con bastante detalle, el Colegio también, pues ha hecho una gestión adecuada de los pasivos y en las obligaciones financieras que tenemos, pues el pasivo más importante que tenemos actualmente, es el edificio que esto una un gran logro del gremio contar con este edificio de última generación verdad que nos permite tener actividades como esta que nos permite tener servicios digitales bastante claros y bastante de avanzada.

Indicarles que el tiempo pasa muy rápido, el crédito del edificio fue a quince años y ya hemos cumplido más o menos una tercera parte de este de este crédito, de los quince años en total que dura el crédito, ya hemos cumplido al menos cinco años y nos quedan quince años para las personas jóvenes es mucho tiempo para los que ya estamos a cierta edad pasan muy rápido, ya pronto en unos años habrán aquí otro espero estar con ustedes, por lo menos aquí sentados atrás y decir bueno, ya cumplimos y ya pagamos totalmente el edificio. La verdad es que ha sido una inversión muy importante y necesaria, dentro de los pasivos que tenemos, el Colegio también cuenta, con aproximado de ₡2.161.000.000 en su patrimonio al 30 de septiembre del 2023.

Bueno, aquí está un poco también de las inversiones del Colegio, en algunos instrumentos financieros tenemos por ejemplo, las inversiones en el programa de beneficios, el programa de beneficios es cuando algún colegiado o colegiada fallece que hay una, se da algún dinero a la familia y todo tenemos algunas inversiones que nos permiten mantener ese programa de beneficios, que pueden ver ustedes por ahí, en puesto de bolsa BN puesto de BCR y tenemos otras inversiones en el Colegio, qué lo que nos permiten es una sostenibilidad financiera y nos permite tener respaldo ante cualquier emergencia que podamos tener. Bueno, ya vieron que en el 2020 hubo una, tuvimos todo un país, una emergencia financiera también derivado de la pandemia, pero este es una recomendación de la auditoría a la que nos sometemos todos los años la auditoría financiera, contar con un respaldo importante en este tema.

Vamos a ver por acá perdón es que este pasador está, ok, bueno, mencionar rápidamente que las inversiones en tecnología son muy importantes hoy en día se habla del concepto de transformación digital, el Colegio ha venido asumiendo un proceso responsable de transformación digital, valorando también, por supuesto la parte humana y eso nos ha permitido llevar servicios, tanto financieros como tecnológicos, capacitaciones al a todas las personas colegiadas. Por supuesto que estos servicios digitales implican la adquisición de licencias, software especializado, el año pasado hicimos la inversión en telefonía IP, la telefonía IP es necesaria, bueno, no este año, pero el año pasado la telefonía IP es necesaria para servicios de avanzados como los que da por ejemplo el CAPP, la línea 800 y pues la inversión en tecnología es algo que se ha, que es algo que desde hace unos años acá siempre es importante y el Colegio se ha mantenido responsable en este tema.

Ok haciendo un repaso de una forma muy sencilla de entender de dónde vienen los ingresos y de dónde vienen los gastos del Colegio, los principales ingresos, el ingreso principal siempre son las cuotas de colegiatura, hay otros ingresos secundarios como son los servicios a la persona colegiada, que es un monto es un porcentaje pequeño y el otro es el material del ejercicio profesional, que son los certificados de idoneidad mental, es un ingreso por ahí también, y los principales costos y gastos son gastos administrativos, gastos fijos, gastos directivos, gastos, costos de servicios, algunos gastos relacionados con servicios financieros y los costos especiales de algunos de los servicios.

Ok cada vez que los paso pasan como tres, e informarles que bueno como decía Ángelo y como lo decimos siempre por acá, nuestro Colegio en cuanto a la información financiera, se cumple con las normativas de la auditoría externa que nos audita una vez al año ese informe lo presentamos generalmente en marzo, abril del año siguiente, la Contraloría General de la República también emite directrices desde el punto de vista financiera que nosotros cumplimos y por supuesto, el Ministerio de Hacienda en temas de impuestos y otros temas son este entes a los cuales nosotros tenemos que dar cuentas, y lo hacemos, porque por ahí alguien podría decir bueno, es que si alguien quiere hacer loco aquí no puede porque tenemos muchos controles y hacemos somos responsables y además cumplimos con la normativa legal en ese tipo de situaciones.

El balance de situación en relación 2022-2023 ustedes lo pueden también ahí ver en con más detalle en nuestra página web, están todo el tema de activos corriente de inversiones en bancos, inversiones transitorias también, cuentas por cobrar, por cobrar y gastos prepagados, ahí está la relación entre 2023 y 2022 más o menos el programa de activos corrientes con ₡1.170.000.000 aproximadamente, los activos no corrientes como propiedad de planta y equipos y también la depreciación acumulada relacionada con estos equipos, por ahí la pueden ver entre paréntesis y otros activos que tenemos, como los depósitos en garantía, algunos fondos en retención de tarjetas de crédito, adelantos de

compra de activos y también el sistema informático y la amortización acumulada de este sistema informático y aquí está la relación entre el total de activos para el 2022 con respecto al 2023.

También tenemos los pasivos y patrimonio que son las cuentas por pagar a proveedores también a retenciones, las provisiones a pagar, los pasivos no corrientes donde dice préstamo a largo plazo, ese es el edificio, ese es nuestro principal pasivo, pero que se ha manejado de una forma muy eficiente y responsable cumplimos con las mensualidades de pago todos los meses puntualmente, y aún en épocas de pandemia recuerdo que se cumplió igualmente. El patrimonio y los excedentes acumulados por periodo tanto del 2022 como el 2023 y otros temas por aquí que también ustedes pueden ver en el estado financiero, la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre, está basada en la presentación del presupuesto ordinario aprobado en la sesión número 132-2022 y cumple también con los principios de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas y denominada Responsabilidad Fiscal de la República, también tenemos que sujetarnos a las normas como estas emitidas y otras también sobre este tema.

Ok en la gestión del 2023, se mantiene una cartera morosa de más o menos un 19% del total de colegiados esto siempre le damos seguimiento, más o menos las instituciones, los colegios profesionales se mantienen con una morosidad entre el 15% y el 25%, entonces siempre la auditoría nos recomienda darle seguimiento a ese tema, pero a pesar de que podría verse que el 19% es mucho, se mantiene dentro de los márgenes de morosidad que manejan los colegios profesionales. También se ha mantenido una rigurosa ejecución sobre los gastos, que nos ha permitido un ahorro de un 12% en algunos gastos, como por ejemplo los gastos de luz, gastos fijos, este año creo que ya estamos con un modelo de gestión híbrido que al principio pues de la pandemia no sabíamos hasta qué punto íbamos a tener un personal administrativo en un modelo virtual, en un modelo presencial o un modelo híbrido, pues el modelo híbrido ya nos ha permitido tener ahorros importantes y nos permite una planeación más detallada del presupuesto y también pues seguimos con los principios de buen presupuesto que son principios de racionalidad y control detallada de la ejecución presupuestaria.

Bueno en cuanto a la ejecución de los de los ingresos y egresos como pueden ver, como estamos en el más o menos en la tercera, en la tres de cuartas partes del año, la ejecución, lo ejecutado en cuanto a ingresos es un 71% y lo que falta por ejecutar es un 29% más o menos a estas fechas siempre se maneja como una relación entre setenta y cinco y veinticinco, verdad y la ejecución de ingresos están en 63% con y 37% por ejecutar el último trimestre se carga un poco en cuanto a la ejecución de egresos, porque algunos proveedores de servicios verdad presentan facturas, a veces un poco a destiempo, entonces algunos pagos se hacen en el último trimestre, pero estamos con dentro de lo programado a nivel de ejecución presupuestaria. Con respecto, bueno, como les decía, el presupuesto ingresos hemos ejecutado al 30 septiembre un 71% y egresos un 63%, siendo que el último trimestre es el periodo más exigente en este tema, pero está la ejecución al 100%, la estaremos comunicando en el informe que brindamos en marzo o abril del próximo año.

Ok, vamos con algunos temas, por ejemplo, de lo que son las actividades que realiza el equipo financiero, no les voy a mencionar todas, pero desde la presentación mensual estados financieros, los informes de Junta directiva, reporte de situaciones públicas, flujo de caja, control de activos, seguimiento de proveedores como ven, hay una gran cantidad de acciones que deben tomarse en cuenta desde el punto de vista de seguimiento y control financiero y dentro de los proyectos de la parte administrativa para el año 2024 tenemos el módulo de Recursos Humanos y también un modo integrado de compras para las compras que hace el Colegio a diferentes proveedores y también a través de licitaciones y bueno, eso sería el detalle de la liquidación presupuestaria para este año 2024.

No sé si tienen alguna pregunta para en esos temas, perdón, perdón bueno, perdón, es que como ha estado fallando un poco la presentación aquí con él con este instrumento, no, este esta no había presentado, pero es importante aquí ver el, la ejecución del presupuesto aquí en porcentajes, como les decía, por ejemplo, en ingresos tenemos ejecutados un 69%, ingresos por servicios, 74% en otros ingresos un 80%. Aquí lo importante es acercarse a un 75%, que es lo que hemos ejecutado el año, costo de material profesional total a la persona colegiada actualización profesional un 83%, actividades gremiales un 13%, parece bajito, pero es que a esas actividades tenemos que sumarle la ejecución de la fiesta gremial, que las facturas se presentan en estos días y ahí hay un monto importante el total de recursos humanos, 74% y otras partidas por ahí el programa de beneficios un 114%.

Vamos a ir a un estudio actuarial próximamente para ver si, si hay que hacer algún ajuste para seguir financiando el programa de beneficios, que ese es una de las pocas partidas que tuvo un poco de sobre ejecución este año, y las demás se mantienen pues dentro de lo dentro de lo normal, también de la de la ejecución correspondiente, y pues como les decía, muchas gracias por la presencia aquí hoy. La información financiera está en la página web para que ustedes puedan acceder en cualquier momento desde cualquier parte a lo largo del año y no sé si tienen alguna, alguna consulta o algún comentario, etcétera.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, ¿alguna observación en relación con el tema financiero?, ¿no?

Ok, entonces les pediría si están de acuerdo en recibir el informe del tesorero, que las personas a favor levanten la paleta.

ok tenemos cuarenta y seis a favor

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, entonces se da por recibido el informe de tesorería de manera unánime.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 46 personas.***

A favor: 46 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-08-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe parcial del presupuesto 2023, presentado por la Tesorería de este Colegio Profesional, el Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien continuamos con la agenda y cedo la palabra a la doctora Miriam Méndez Montero, quien estará presentando el informe de Fiscalía.

## **ARTÍCULO VIII**

### **INFORME DE FISCALÍA.**

#### **Licda. Miriam Méndez Montero, código 809, Fiscal**

Gracias y muy buenos días para todas y para todos de verdad que es un honor tener hoy una asamblea que en realidad es bastante nutrida para los espacios que hemos tenido presenciales en los últimos años.

Yo quiero dar inicio a la presentación reconociendo que desde el año pasado estaba muy asustada cuando vine a presentar mi primer informe y estaba tan nerviosa que no hice algo que es completamente meritorio y es decirles que tenemos un equipo de trabajo en la Fiscalía que es realmente valioso, liderado por la compañera Ana Cristina Monge, a quien quiero agradecerle aquí públicamente, realmente este trabajo tan valioso que hace la Fiscalía y que representa una de las labores más importantes y significativas que hace el Colegio en materia técnica de acompañamiento profesional y también de visibilización del trabajo que se nos ha asignado como colegio Profesional para velar que el trabajo que hacemos como profesionales sea un trabajo digno para la sociedad costarricense y que el trabajo que hacemos represente realmente lo que creo que cada una de nosotras piensa que es la psicología, en función de las personas y de la salud mental del país así que le quiero pedir un aplauso a ustedes para el equipo de Fiscalía.

Bueno, vamos a ver cómo me va con este aparato a mi ¿dónde es que señalo? ¿a dónde señalo? para allá, ah bueno, solo que sea eso.

Ok muy bien empezar señalándoles que bueno, el trabajo de la fiscalía es, aunque forma parte del del trabajo del Colegio, una instancia con una independencia absoluta funcional para garantizar que nuestro trabajo es un trabajo objetivo y prudente en relación a la tarea que se nos ha asignado y este el artículo 29 así es como lo señala.

Una de las tareas que tiene la Fiscalía es el seguimiento de acuerdos de Asamblea General y aquí en esta tabla, están los números en relación a los seguimientos que se han dado a las asambleas desde el año 2018 y el trabajo de ejecución de esos acuerdos y a los que les da seguimiento nuestra Fiscalía. También hacemos seguimiento a los acuerdos de Junta directiva, nos corresponde estar revisando que lo que se acuerda en Junta Directiva no solamente quede en el papel, sino que se cumpla con ello entonces hay una tarea puntual y cotidiana que hace el equipo de Fiscalía revisando que los acuerdos vayan saliendo y que estén ejecutados de forma correcta. Y pueden ver aquí que en el total general que tenemos de acuerdos ejecutados en los últimos años es de once mil doscientos uno o sea que en realidad tenemos una tarea muy puntillosa de estar vigilantes de que el trabajo que desarrolla la Junta Directiva termine en buen puerto con las ejecuciones que corresponden.

Y bueno, el trabajo de la Fiscalía va desde la recepción de las diferentes situaciones que son detectadas por personas usuarias de los servicios en psicología del país o por profesionales dentro del ejercicio

profesional que señalan algún tipo de desempeño que pudiera estar poniendo en riesgo nuestra disciplina o el trabajo que se supone que tenemos que estar haciendo, en esas tareas cada vez que ingresa una denuncia en la Fiscalía inicia un proceso de pre admisibilidad que significa que se revisa si existen elementos para que ese evento o situación que se ha detectado realmente cumpla con las situaciones que se mencionan en el código de ética como algo que puede investigarse o que puede tramitarse o que corresponde al Colegio, porque a veces hay situaciones que las personas denuncian en la en la fiscalía que se salen de las competencias que tiene el Colegio y este entonces contarles un poco que este año entre el noviembre del 2022 y noviembre del 2023 tuvimos un total de ciento catorce pre admisibilidades.

De estas cincuenta y una están activas y sesenta y tres fueron cerradas, cuando se cierran se cierran por medio de diferentes situaciones, hacemos prevenciones escritas o charlas de buenas prácticas para que la gente corrija las situaciones que han sido detectadas, en casos necesarios y que se ajusten a lo que la legislación plantea, se trasladan a Junta Directiva y algunas entonces cuando, cuando si corresponden se quedan como admisibilidades que ingresan al sistema de seguimiento.

Sobre qué recibimos denuncias, es muy importante que veamos este gráfico porque seguimos teniendo un número y muy importante de denuncias que están relacionadas con el ejercicio ilegal de la profesión, es algo que muy comúnmente encontramos en redes sociales, que ustedes y mucha gente denuncia de gente que sin escrúpulos plantea vender servicios profesionales en psicología, bueno, profesionales según ellos, que no tienen nada que ver con la con nuestra disciplina, entonces ahí aparecen todos los, las pseudociencias y la gente que vende respuestas casi mágicas a las dificultades que nos ha costado tantísimo a nosotros lograr posicionar como situaciones de salud mental que ameritan un abordaje profesional, pero bueno, sigue siendo una constante que la gente invada nuestros territorios y también una constante en la que la Fiscalía se mantiene vigilante para poder hacer cosas al respecto.

Ok en investigaciones preliminares de eso se trata cuando ya hemos determinado que efectivamente existe mérito para hacer una investigación y se inicia entonces toda la recolección de datos y de pruebas que pudieran ser útiles para poder, elevar alguna situación al Tribunal de Honor y en este caso tenemos un total de sesenta y cinco investigaciones preliminares este año, activas veintiuna y cuarenta y cuatro cerradas. Igual aquí hemos tenido la participación del CIREC que antes les mencionaba Ángelo en su informe, que es una instancia que nos permite resolver muchas veces situaciones que aunque riñen de alguna manera con la situación del ejercicio profesional, también nos permite resolver situaciones que se han presentado en ese ámbito de trabajo o de acción de alguien y que no necesariamente termine en una situación de Tribunal de Honor, de estas investigaciones preliminares entonces las que quedan veintidós investigaciones activas para que entonces lo tengan en consideración en este periodo del 2022-2023.

Las causas de denuncia, en las en las, procesos que avanzan, en el un dé ,sesenta y cinco, cuarenta y una de esas situaciones tienen que ver con posibles faltas en la responsabilidad profesional, entonces quiere decir que efectivamente, cuando vamos perfilando qué es lo que está ocurriendo, si tenemos una cantidad importante de personas profesionales que por diferentes razones nos parece que muchas veces por falta de experiencia y de pericia, verdad se cometen errores realmente graves, hemos estado extremadamente preocupados y así se lo hemos planteado a través del Foro de Directores a las universidades acerca de las cosas más elementales que deberían tener nuestros estudiantes que se están ingresando a las universidades, porque hay errores que van desde la preparación de informes psicológicos con cosas tan básicas, tan elementales, que a una le resulta sorprendente encontrarse

con discursos o con, uso de lenguaje completamente inadecuado, invasión de otros espacios de otras disciplinas que no tienen nada que ver con la psicología, afirmaciones que no corresponden, uso de instrumentos que no corresponden, y bueno, todo eso finalmente, como cuando las personas usuarias que cada vez están mejor informadas y que a quienes hemos dirigido también un gran esfuerzo desde el Colegio por capacitarles, tenemos años de estar tratando de que la información que el Colegio produce no sea información necesariamente para los psicólogos y las psicólogas, sino para la ciudadanía, para que la gente sepa qué hacen los profesionales en psicología y cómo deben hacerlo. Y esa información, de alguna manera se ha convertido en una suerte de dificultad hacia nosotros mismos cuando nuestro trabajo no se ejerce de la forma correcta porque la ciudadanía ya tiene información y además tenemos una vivimos en una era de información en la que la gente perfectamente busca que se supone que usted debería estar haciendo y va a tener la información a la mano para poder saber que usted no está haciendo lo que corresponde.

Bueno, la Fiscalía dichosamente no solo hace trabajo de supervisión, respecto del trabajo de la gente, sino de acompañamiento y una de las tareas más importantes que hace la Fiscalía tiene que ver con la parte de promover información y acompañamiento para evitar precisamente faltas de las personas profesionales y este año hemos tenido un alcance de tres mil cuatrocientas noventa y dos personas a través de diferentes eventos, básicamente hemos promocionado actividades de acercamiento con personas en instancias y en instituciones donde se agrupan psicólogos y psicólogas, hemos estado con el PANI, hemos estado con el MEP, queremos estar cerca de la gente que está haciendo, que responde al ejercicio profesional más significativo del país para que la gente revise, porque una de las cosas que nos hemos dado cuenta es que las personas con el paso del tiempo se confían de que tienen muchos años de trabajar haciendo algo y de repente, en esa confianza falsa que nos da el ejercicio largo por mucho tiempo en un lugar nos impide darnos cuenta que hay cosas en las que necesitamos estar actualizándonos permanentemente, que lo que yo aprendí hace veinticinco años en la universidad hoy tiene otros nortes y otras direcciones y necesito estar actualizada y estar cerca de las instancias que regulan la forma en que debo ejercer mi función y por lo tanto la Fiscalía ha tratado de acercarse a esos espacios para poder capacitar a las personas y en eso hemos estado bastante ocupadas este año.

Uy, ok, hemos tenido entonces cuatrocientas setenta y cinco actividades de formación o de impacto con las personas y ya les decía, hemos alcanzado a tres mil cuatrocientas noventa y dos personas en diferentes espacios, si a esto les digo que además el equipo de la Fiscalía lo componen básicamente dos oficiales de Fiscalía y doña Cristina, realmente lo que yo hago tiene que ver muy poco con estos alcances que tiene la Fiscalía, porque yo, yo trabajo como la mayoría de nosotros, fuera del del Colegio y tengo un puesto representativo, pero el trabajo del impacto y lo cotidiano, está en manos de tres personas que han hecho todos estos números posibles así que creo que eso es muy importante que lo veamos.

Vamos a ver, ok se encuentran en estudio de admisibilidad legal un total de veinte ocho situaciones se han declarado inadmisibles por parte de la asesoría legal veinticinco situaciones denunciadas que tienen que ver con cosas que tal vez se salen del alcance de lo que hace el Colegio. Eso es importante, saber que las personas se acercan, como les decía al principio, con diferentes cosas que no necesariamente están reguladas por el Colegio y se gestionaron dieciséis trámites rápidos que nos ha permitido también acelerar los procesos de trabajo que tiene la Fiscalía.

Bueno hemos tenido, somos parte de la unión de fiscalías de colegios profesionales, que es un espacio muy enriquecedor en el que logramos tener intercambio y además la posibilidad de negociar o de resolver cosas que quizás de otra manera sería mucho más complejo. En esas mesas de trabajo trabajamos con colegios como el Colegio de Médicos o el Colegio de Trabajadores Sociales, el Colegio de Orientadores y de repente esos contactos que podrían ser complicados en algún momento, se vuelven una tarea sencilla en la medida en que estamos de cerca y ustedes saben bien, probablemente en sus lugares de trabajo que las mesas de trabajo como las comisiones o espacios, siempre son un lugar donde la ganancia principal es que la gente deja de verse como opuestos y empezamos a hacer un equipo de trabajo y la Fiscalía ha tenido un papel muy significativo y estratégico, encontrando en esos espacios la posibilidad de que la gente se convierta en cómplice y aliado de los procesos que hacemos y no en rivalidades que podrían ser mucho más complejas de resolver si estuviéramos en una posición distinta.

Ok hemos tenido este año el treceavo encuentro de fiscalías y este año trabajamos con un tema súper importante de ética, transparencia y anticorrupción en el ejercicio profesional y además hemos tenido diferentes oportunidades para tener charlas en la unión de fiscalías, donde nos enriquecemos y podemos compartir experiencias de trabajo que tienen que ver desde la forma en que intervenimos o se resuelven situaciones, hasta el enriquecimiento de cómo se ejerce el trabajo de la fiscalización en otros espacios.

A ver, una de las cosas que más vemos en redes sociales es ¿qué está haciendo el colegio con los intrusismo? y la gente a veces, una de las cosas más frustrantes quizás que yo he sentido desde el papel de la Fiscalía, es que uno quisiera poder decir todo lo que está haciendo, pero igual que el Tribunal de Honor, nosotros no tenemos como pararnos al frente y decirles a ustedes estamos haciendo "x, y o z" porque nuestro trabajo además tiene un filtro de responsabilidad y confidencialidad de tal tamaño y tal envergadura que sencillamente eso no es viable. Sin embargo si es importante que sepan que nos mantenemos vigilantes igual de preocupados o más, porque a veces la gente desde el afuera, como decían también mis compañeros antes, tienen poca probabilidad de entender las dimensiones de las cosas que realmente vemos cuando estamos sentados en las mesas de conocer en un expediente las situaciones que realmente enfrenta la ciudadanía cuando tiene delante de sí personas irresponsables que ejercen la psicología o que pretenden hacerlo y lo hacen de una forma que daña a las personas y que lesiona los intereses de la gente pero más allá de eso, que lesiona a la profesión misma y que es lo más grave que sentimos cuando estamos aquí. Y que tenemos que respetar en este proceso, a la persona que denuncia, pero también vigilar que los procesos sean absolutamente legales y transparentes en relación a la persona que ha sido denunciada, entonces es un papel complejo que no se toma a la ligera, que se hace de forma muy concienzuda y que implica entonces un montón de tiempo y de análisis para poder hacerlo de manera correcta.

Bueno, hemos como les decía, tal vez una de las cosas que me parece más enorgullece que me enorgullece más este año es el hecho de que hemos hecho un enorme esfuerzo por acercarnos a la gente en sus lugares de trabajo y ayudarles, por ejemplo, con cosas tan básicas como los consentimientos informados, ustedes no, no, no tienen idea de la cantidad de situaciones que hemos tenido en el último en los últimos dos años relacionadas a denuncias, porque alguien no hizo un consentimiento informado en su intervención terapéutica o en su intervención de la naturaleza que fuera y esto es algo fundamental, que las personas solamente se dan cuenta de la gravedad que tiene cuando están enfrentadas al proceso administrativo que conlleva, porque de alguna manera las personas se toman a la ligera el asunto de tener que informar de manera oficial, formal y robusta a su

usuario lo que está a punto de recibir cuando recibe una atención. Y hemos entonces nos hemos acercado a diferentes instituciones que hacemos diferentes tipos de servicios a las personas usuarias para poder hacer un trabajo robusto en el sentido de que la gente sepa cómo debe hacer su trabajo y cuáles son las cosas mínimas y básicas que deben aparecer en un expediente.

Bueno y participamos en una jornada importantísima de actualización de ontológica con el Ministerio de Educación Pública, que creo que fue una de las cosas más bonitas que nos ha ocurrido, hemos podido hacer acercamientos con el PANI y con él, con las ONGs que tienen profesionales en psicologías que atienden a población menor de edad y a la población MEP, que nos parece que es importantísimo seguir haciendo todo lo que sea necesario para poder estar cerca de la gente que está trabajando, ¡ay! bueno, eso es lo del PANI.

Y bueno, tuvimos con la ayuda de comunicaciones, que ha sido un pilar de trabajo en los últimos años, hemos estado trabajando en un proyecto que se llama “Somos Fiscalía” que es un proceso de comunicación en audiovisuales para que la gente tenga la información que nos parece indispensable de una manera más accesible, sin embargo, seguimos teniendo la dificultad de que la gente no lee o no ve o le da pereza, no sabemos cuál es la cosa que está pasando, pero somos un gremio que somos reactivos a algunas cosas, pero somos poco participativos y poco conscientes de lo importante que es informarnos y estar cerca y entonces, a pesar de los esfuerzos que estamos haciendo, seguimos creyendo que vamos a lograrlo yo creo que Gaudy nos ha hecho ver muy claramente que es un esfuerzo continuado, que hay que seguir haciéndolo, que tenemos que mejorar, que si duraba un minuto hablando yo en el video ya no son minutos, tiene que ser treinta segundos para que hacer lo hagamos bien y que la gente nos preste atención e ir al punto para que la gente nos haga caso, estamos mejorando y tratando de hacerlo bien.

Si les digo que bueno, en este, en este espacio o pestaña que se llama “Somos Fiscalía” pueden encontrar información importante que tiene que ver con todo esto que ustedes tienen ahí en la pantalla de temas, de la competencia desleal, los consentimientos informados, control interno, diferentes cosas que realmente son básicas, que les invito a que busquen la página, se metan y busquen nuestros videos porque es importante que se den cuenta tal vez no tenemos tiempo para leer mucho y por eso los videos tienen la expectativa de que ustedes tengan la información de una forma más accesible.

Bueno y por supuesto nos toca que mantenernos haciendo los seguimientos de la gente que ha sido suspendida o que tiene algún tipo de situación y ahí nos mantenemos en eso. Y bueno, el documento está en la red la idea es que ustedes puedan leer el informe en algún momento y que se involucren y si tienen preguntas se acerquen y nos las hagan, porque la intención de la Fiscalía y del Colegio en general es realmente tener un espacio transparente para que la gente pueda informarse y saber qué hacemos y cómo lo hacemos y siempre estamos dispuestas y dispuestos a escuchar sugerencias porque obviamente hacemos lo mejor que creemos que debemos hacer, pero probablemente hay muchas cosas que faltan por corregir y mejorar y solo la visión de una persona externa nos ayuda a tener la posibilidad de hacer las cosas un poco mejores.

Y bueno, siempre estamos retados, cada día es un reto porque realmente el trabajo yo llegué hace ya un montón de años, hace seis años estoy en el Colegio, de una forma más presente y cuando llegué hace seis años vine a ver qué pasaba con el Colegio qué podíamos hacer desde las regiones, hoy, seis años después no lo puedo creer, sigo aquí y realmente ha sido un aprendizaje constante, una

experiencia de vida muy significativa para mí y realmente un proceso valiosísimo de crecimiento profesional y personal.

Les animo a todos a mantenerse cerca del Colegio y a quienes no han estado cerca acercarse realmente vale la pena porque hay cosas que podemos recibir como beneficio profesional y personal por tener este contacto cercano con la gente que a veces es un rostro constante en los espacios, a veces solo aquí las vemos, pero realmente ha sido un espacio de crecimiento y de desarrollo muy valioso para mí en lo personal y en lo profesional, muchísimas gracias a todos y a todas por su asistencia y si tienen alguna pregunta, ese es el momento de preguntar.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

¿Alguna observación, comentario? sobre el informe de Fiscalía.

ok entonces solicito que quienes están de acuerdo con recibir este informe levanten su paleta.

Ok treinta y ocho a favor

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, entonces damos por recibido el informe de fiscalía, muchísimas gracias.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 38 personas.***

A favor: 38 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-09-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2023 de la Fiscalía, presentado por la Fiscal de este Colegio Profesional, la Licda. Miriam Méndez Montero.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuando con la agenda, cedo la palabra al Tribunal de Honor, quienes estarán presentando su informe.

## **ARTÍCULO IX**

### **INFORME TRIBUNAL DE HONOR.**

**Marla Hernández Gaubil, Código 993.**

Muy buenos días como les dije antes, mi nombre es Marla Hernández y yo durante 2023-2024 estoy como presidenta del Tribunal de Honor, así que el día de hoy me compete dar este informe de labores del año 2023, voy a tratar de ser muy breve, vamos a ver con este.

Ok, primero que todo, partimos de la función principal del Tribunal de Honor y precisamente la función de este tribunal es conocer las denuncias trasladadas por Fiscalía como ahora nos comentaba la licenciada Miriam Méndez Montero Montero le iba a decir precisamente, conocemos las denuncias y analizamos los elementos probatorios y dictamos una resolución o sea, el objetivo del Tribunal de Honor precisamente es o la función es sancionatoria es una función bastante compleja, difícil y dolorosa muchas veces cuando corresponde sancionar colegas.

Es una función ineludible también para un Colegio profesional eso es importante saberlo y tenerlo claro, no existe un Tribunal de Honor de una forma antojadiza, ni por una cuestión de intereses personales de alguien, sino que existe porque así lo demanda la ley y eso es importante tenerlo claro que creo que a veces los colegas no tenemos como esa claridad. Precisamente bueno les decía, es una función sancionatoria precisamente cuando procedan los casos que una persona agremiada haya faltado a la ética y haya afectado el honor y prestigio de su profesión o haya incurrido en negligencia, impericia, conducta moralmente incorrecta en el ejercicio de esta, un poco lo que coherente con lo que nos comentaba la compañera de Fiscalía.

El equipo de trabajo de 2023-2024 como les dije, soy yo como presidenta y el día de hoy me acompañan además el máster Eduardo Ramírez Siles, la licenciada Carla Vargas Calderón, la licenciada Claudia Restrepo Echeverry y lo completa la máster Nuria Chávez Araya, quien el día de hoy no está de forma presencial pero que también hace una gran labor con el equipo de trabajo. También me corresponde nombrar a las personas suplentes del tribunal, que precisamente bueno, hoy creo que no están por aquí, pero bueno, sí está doña Marielos, como lo mencioné anteriormente, la licenciada Andrea Cuenca Botey, la licenciada Marielos Castillo Serrano, el licenciado Wayner Guillén Jiménez, el licenciado Mario Sáenz Rojas y la licenciada Nisla Morales Cáceres a ellos, por supuesto, el agradecimiento por su disposición, precisamente como personas suplentes del Tribunal.

Bueno, me corresponde aquí además mencionar a la asesoría legal con la que contamos, que es la licenciada Rocío Quirós Cordero, quién hace un trabajo excepcional, me estoy adelantando los agradecimientos, pero es inevitable continuar sin mencionar que el trabajo nuestro yo siempre digo en las sesiones sincrónicas que la asesoría legal es la mano derecha del tribunal y a veces la izquierda también, porque sin ellas pues no podríamos y hago más las palabras que mencionaba antes el señor don Ángel cuando decía ese sentimiento de seguridad, precisamente por las implicaciones que tiene para nosotros como miembros del Tribunal el poder confiar en una asesoría legal competente, diligente, trabajadora, que eso es por dicha, la que nosotros contamos. Así mismo a nuestra secretaria Ana Yancy Rodríguez Menjívar, quien también hace un trabajo excepcional y la molestamos 24/7 y ella siempre dispuesta, trabajadora y súper eficiente, bueno, luego voy a repetir mis agradecimientos, perdón.

Con respecto a las principales acciones realizadas a nosotros nos corresponde darle seguimiento a los expedientes que la Fiscalía pasa al tribunal para para ser conocidos y fijar las audiencias. Precisamente nosotros en el 2023 nos corresponde darle seguimiento a los expedientes que venían desde el 2022, por supuesto, ya sea porque estén en cumplimiento de sanción o en espera de resolución de apelación y resolución de Tribunales de Justicia que hasta el día de hoy estamos viendo expedientes del año pasado. Igualmente, los expedientes trasladados por la Fiscalía durante este año, que son seis y

además hacer las sesiones que tenemos que sesionar dos veces al mes y extraordinariamente cuando así competa o sea necesario, precisamente tenemos que conocer los recursos de revocatoria que nos corresponde resolver, también otros trámites que tienen que ver con consultas o solicitudes de otras instituciones.

En cuanto a las audiencias orales y privadas realizadas este año, hemos tenido seis audiencias orales, que es precisamente el espacio en el que se conocen los expedientes cuando hay una denuncia, se hacen audiencias orales y privadas y este año tuvimos dos audiencias de conciliación para un total de ocho audiencias.

El curso de Ética y Deontología en la modalidad virtual para nosotros este ha sido un espacio de gran enriquecimiento, porque es precisamente el espacio donde hemos visto la posibilidad de trabajar en educación y prevención, que como les comentaba al principio, pues la función del tribunal es sancionatoria, pero el curso de Ética y Deontología, donde nosotros tenemos una responsabilidad, nos abre la posibilidad de precisamente tener acciones de prevención y eso nos resulta muy gratificante porque precisamente, bueno, este año ha habido doce sesiones sincrónicas atendidas y con una cantidad de trescientos treinta un personas que atienden este curso, que son las nuevas incorporaciones y que abren esta posibilidad de escuchar. Nosotros siempre tratamos de tener como una presentación más como de tipo conversatorio también es en este espacio donde nosotros aprovechamos para contarle a las nuevas personas que se colegian, sobre la frecuencia de casos, un poco como los artículos por los que se han sancionado principalmente en los últimos años, que por dicha y gracias, como decía el trabajo tanto de doña Rocío como de Ana Yancy, tenemos estas estadísticas al día y eso nos permite hacer una labor de prevención y contarle a las personas por qué, por qué se sanciona con un artículo catorce, porque con un artículo este no sé dieciséis cualquier artículo, pero un poco como comentar con ellos cuál es el contenido de esas faltas y cómo se expresan en el ejercicio de la profesión y de esa manera completar ese trabajo preventivo.

Precisamente como dije antes, la función del de los miembros suplentes del tribunal es igualmente importante porque su función es sustituir cuando algún miembro titular por alguna razón, ya sea que tenga que inhibirse de conocer el caso o porque por razones personales o laborales no puede conocer ese caso o estar presente en estas audiencias o las sesiones, entonces, por supuesto que el trabajo que han realizado los miembros titulares que hemos que con los que hemos contado ha sido por todo lo alto, verdad con y han asumido esta tarea con diligencia y profesionalismo y con gran compromiso, que es lo que se requiere en todas las instancias del colegio, el Tribunal de Honor no es la excepción.

Este es un resumen precisamente de las actuaciones investigadas y o sancionadas en lo que va, por lo menos de los últimos tres años que yo tengo de participar en el Tribunal de Honor y precisamente como lo mencionaba también la compañera de Fiscalía, la ausencia de consentimiento informado es como el más popular, la falta de rigor técnico, lamentablemente tengo que mencionar el abuso y el acoso sexual, que siguen llegando los expedientes por esta temática, la falta de rigor técnico y el acto profesional realizado con imprudencia, negligencia o impericia, también aquí nosotros hemos notado las, la frecuencia en colegiados jóvenes o de códigos recientes y algo muy bonito de las sesiones sincrónicas es que han permitido en este diálogo precisamente hasta solicitudes expresas que hacen los nuevos colegiados con respecto a abrir dentro que precisamente el Colegio pueda liderar y abrir espacios por ejemplo de supervisión, porque nosotros desde el tribunal les hablamos sobre los espacios de supervisión y que creemos que como colegas profesionales en psicología, todos en algún momento de la carrera o en muchos momentos nos hablan nuestros profesores, nuestros mentores

sobre la supervisión, pero en la práctica no se da de igual manera o muchas veces al salir de la universidad, pues no contamos con los recursos y no priorizamos en la necesidad de la supervisión tampoco, igualmente en la última que esto no lo hemos elevado todavía junta, pero les adelanto también hacían una solicitud una de las participantes sobre los procesos personales de atención psicológica, de los nuevos ingresos, igualmente importantísimo y con las mismas características, muchas veces cuando se está saliendo de la carrera, tal vez sin trabajo todavía estable, no tenemos los ingresos económicos, incluso a veces no tenemos los ingresos hasta con muchos años de experiencia, pero las personas es necesario los procesos personales y no se dan por las diferentes razones, entonces también como nosotros como Colegio podemos abrir esos espacios y facilitarlos de alguna manera que esas son solicitudes que salen en estas, en estas sesiones sincrónicas a las que nosotros por supuesto les damos trámite y las elevamos a la Junta Directiva actual.

Igualmente, como mencionó la compañera de la Fiscalía, el tema de la aplicación de instrumentos y la conformación de informes nos tiene pues muy preocupados y hemos tenido que ver varios expedientes y también aplicar sanciones al respecto.

Entre otras gestiones realizadas por el Tribunal de Honor durante este año precisamente se está trabajando en una propuesta de modificación a estas estas, gestiones tengo que decir son gestiones que realiza nuestra compañera asesora legal, Rocío Quirós Cordero y como dije antes, que además la realiza con gran eficiencia y compromiso, entre esas gestiones está trabajando en una propuesta de modificación al Reglamento para el trámite del Procedimiento Administrativo Disciplinario, una actualización del Manual de Funcionamiento del Tribunal de Honor, se realizó una actualización del Protocolo para la Atención de Audiencias Orales y Privadas que realiza el Tribunal de Honor y también la actualización de la información contenida en las fichas deontológicas, ajustadas a las nuevas realidades que han sido observadas en las sanciones impuestas y que también están disponibles en la página del Colegio.

Con respecto a los proyectos para el segundo periodo, en el 2024 estamos trabajando en una modificación del módulo sincrónico que es, con el que se hace el curso de Ética donde queremos que sea más de impacto para las personas como un poco trabajar un poco casos, porque tal vez en ese momento las personas hasta puede ser un poco aburrido, tal vez leer los artículos del código y tal vez las personas no ven la importancia, entonces tal vez la propuesta es nosotros trabajarlo en forma de casos para que las, los nuevos colegiados y las personas que hacen el curso de ética puedan precisamente ver la aplicabilidad que hay de estos artículos y del todo lo que es el Código de Ética en la labor profesional, ¡ay, perdón! me lo pasé, me brinqué unos.

La mayor visualización ese es otro proyecto para el segundo periodo, mayor visualización de las fichas deontológicas o la jurisprudencia que se ha ido aumentando, la creación de recursos audiovisuales interactivos con información en materia ética y las sesiones de capacitación para mejor valoración en la toma de decisiones.

Y con respecto a las consideraciones finales para cerrar, en los últimos años este Tribunal ha tenido que analizar una serie de denuncias muy graves que generan preocupación en torno a aspectos que se requieren seguir trabajando con el gremio. Algunos van desde la formación en aspectos básicos como el rigor técnico y otros preocupan más porque denotan la falta de probidad de algunas personas profesionales en psicología sobre el rol tan importante que tenemos en la sociedad y los preocupantes efectos que puede tener una práctica profesional mal desarrollada, lo que obliga a aplicar sanciones

drásticas en aplicación estricta, perdón del código deontológico del Colegio. Precisamente cuando les mencioné los casos o que se conocen con más frecuencia, no deja de estar ahí el tema del abuso o mantener relaciones sexuales con pacientes es algo que, a diferencia de la impericia o la negligencia es sumamente grave y sigue estando entre los casos, entre la frecuencia de casos que conocemos, entonces queda mucho trabajo, por hacer y difundir información, por difundir.

Como número dos, como consideraciones finales, el aporte que realiza el Tribunal dentro del Taller de Ética esto se los mencioné antes en la sesión sincrónica ha resultado para los miembros de este Tribunal una labor muy valiosa de educación y prevención, ha posibilitado el diálogo y ha generado ideas, aportes y propuestas para la mejora del quehacer profesional un poco lo que les comenté antes.

Y como número tres, sin embargo, es más importante aún considerar que la función del Tribunal de Honor es crítica y sensible para garantizar que el ejercicio de la profesión se desarrolle de manera ética e íntegra en nuestro país, por lo tanto, la participación en este órgano implica una constante, rigurosa revisión y discusión crítica de la realidad, los modelos teóricos y los criterios éticos, ese es el compromiso con el que nosotros estamos trabajando y nos comprometemos a seguir trabajando en lo que resta de nuestro periodo que cubre hasta el 2024.

Y yo creo que eso era, ¡ah bueno!, los agradecimientos, voy a reiterar mis agradecimientos por supuesto a los diferentes departamentos instancias y a las personas funcionarias que siempre están y de la forma más servicial auténtica, prestan su apoyo para las tareas que nosotros tenemos que realizar, reitero mi agradecimiento, de verdad lo hago público y creo que se me acaban las palabras para mencionar el agradecimiento a la licenciada Rocío Quirós Cordero y también a nuestra secretaria administrativa Ana Yancy Rodríguez Menjívar y por supuesto quiero dar un agradecimiento así de corazón a doña Noemí, que ella es bueno también Rosita otras veces, pero principalmente doña Noemí es la persona del servicio de limpieza que nos asiste y nos chinea y nos da mucho cariño y yo creo que esas cosas con la mística que ella trabaja es maravilloso también en Tecnologías de la información a Kenneth que siempre nos acompañan las audiencias, estos funcionarios, además del trabajo que ellos realizan, yo quiero rescatar el cómo ellos trabajan con esta ética intachable que a nosotros eso nos parece maravilloso, que precisamente que son personas de otras disciplinas, el caso también, incluso de doña Noemí, y que muchas veces les toca estar presentes en las audiencias que como ahora mencionaba Miriam, para el caso de nosotros, tenemos que trabajar en estricta confidencialidad, tanto las personas externas que no son profesionales en psicología Kenneth la asesoría legal, las secretarias y doña Noemí lo hacen con una mística impresionante, pero también con un alto sentido de lo que es la ética en su trabajo, la confidencialidad y nunca hemos tenido, por lo menos nosotros, más bien nos han admirado con su claridad en el sentido de la ética y por lo tanto, para nosotros valiosísimo reconocérselo, así que yo creo que de mi parte creo que eso era déjenme ver si y les agradezco muchísimo la atención y el espacio, gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien, entonces, pasaríamos a recibir el informe del Tribunal de Honor.

Ok bueno, quienes están de acuerdo en recibir el informe del Tribunal de Honor favor levantar la paleta.

muy bien 47 a favor  
¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, entonces damos por recibido el informe del Tribunal de Honor.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 47 personas.***

A favor: 47 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-10-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2023 del Tribunal de Honor, presentado por la señora Marla Hernández Gaubil, Código 993.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, yo creo que nos merecemos un aplauso porque hemos venido siguiendo el horario de una manera calidad y como si fuera a reloj a las doce entramos a el receso para almuerzo, recuerden que son cuarenta y cinco minutos reiniciamos a las doce y cuarenta y cinco en punto y si seguimos en este mismo orden el objetivo es que la asamblea vaya concluyendo como a las dos y media de la tarde así que, adelante provecho.

**RECESO DE 45 MIN.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Colegas si me permiten, reiniciamos la asamblea después de este receso que hemos dado para almorzar.

Siguiendo con la agenda cedería la palabra a el Tribunal Electoral, quienes estarán presentando su informe de labores así que adelante.

**ARTÍCULO X**

**INFORME TRIBUNAL ELECTORAL.**

**Adelaida García Ríos, Código 11009**

Buenas tardes nuevamente vamos a dar el reporte de parte del Tribunal Electoral de las labores del 2023, seguro soy yo.

Bueno, el Tribunal Electoral, como saben, se conformó desde el año 2018 y es el responsable de los procesos de elección que se llevan a cabo en el CPPCR y fue creado bajo la Ley número 6144 y sus

reformas, trabajamos con autonomía e independencia funcional, ese es el equipo que contamos este año, que están conformando el Tribunal Electoral.

Acciones realizadas, tuvimos campañas de sensibilización de datos, que eso se empieza en el mes de mayo con publicaciones, boletines, información relevante sobre la importancia de mantener los datos personales actualizados, porque por más que se sigue en esa constante comunicación de actualizar datos, siempre hay colegas que “diay” que no lo mantienen actualizado y eso va a influir en el día de las elecciones, ahí les ponemos algunos de las imágenes que se estuvieron distribuyendo.

Campaña de labores del tribunal, se realizaron distintas publicaciones de forma de cápsula informativa de aspectos relevantes sobre la labor que realizamos como Tribunal Electoral para que se pueda llevar a cabo el proceso electoral de cada año. Ahí este año nos basamos más como en cositas más pequeñas, en logos para que fuera más visualizado, ya que información muy larga no tendemos a leerla. También para el mes de junio se realizó el concurso de la creación del eslogan para la campaña electoral 2023, que es el eslogan que tenemos por el momento y se invitó a la membresía a ser partícipe de este concurso. Ahí están los boletines para, que utilizamos para los llamados también ahí ven, el eslogan ganador que fue “Su voto psicología importa” fue el ganador de este año y está la premiación que se le hizo a la colega que ganó.

Fases del proceso electoral, tenemos lo que es la apertura de inscripción, de candidatura y declaratoria que eso va del 01 al 15 de septiembre, donde se hace la recolección de firmas mediante mi cuenta CPPCR, formularios en PDF y tablets, este año se hizo que pudieran editarlo ahí mismo para que no lo llevaran a Word y se desconfiguraba y así lo mandaban entonces se intentó como renovar esa parte del formulario.

Apertura del periodo de propaganda, esto va del 01 de octubre a un día antes de las votaciones igualmente este año se hicieron como más videos, diciendo cuando se abría, cuando se cerraba este proceso.

Fase tres que es el proceso final de votaciones que ese se hace el 03 de noviembre se realizó del 2023 que va de ocho de la mañana a seis de la tarde y seguimos viendo los boletines constantes que este año pasó, enviando creo que bastante el Tribunal Electoral. Estamos en constante innovaciones este año como parte del compromiso y en aras de continuar nuevamente para lograr un mayor alcance a toda la membresía, el tribunal decidió realizar la campaña de distintas actividades que realizan el proceso electoral mediante video, los cual nos permitió visualizar aún más la labor tan importante de este órgano, porque a veces quedamos en eso de que no la membresía no sabe realmente cuál es la función que ejerce el Tribunal Electoral y también como nuevamente verdad, tendemos a que las visualizaciones de los videos es más que un documento escrito, entonces este año sí quisimos como saturar la parte de los videos que fueran cortos más específicos, pero que la membresía tuviera mayor oportunidad visualizarlos, ahí están los diferentes que se hicieron.

Tuvimos el acto de declaratoria, las candidaturas inscritas que ese se realizó el 22 de septiembre acá en las instalaciones del Colegio y donde se hizo la presentación de las personas candidatas inscritas en el proceso electoral del 2023 al 2025 que fueron los puestos de vicepresidencia, vocalía, vocalía II, vocalía III y el puesto de Fiscalía aquí es el segundo año que se está haciendo de manera presencial debido a como dar una mayor este tenerlos aquí y que ellos puedan aclarar todas las dudas que tienen con él, con el proceso electoral y todos los pasos que deben llevar, así como se hizo la juramentación de los fiscales para ese día.

La modalidad video de presentación de las personas candidatas este año lo que decidimos realizar fueron videos de presentación cortos, donde las personas candidatas pudieran dar a conocer a la membresía cuáles eran su objetivo este año dentro de la Junta Directiva.

También tuvimos nuevamente los simulacros de votación que se realizan dos con el fin de validar el funcionamiento de la plataforma, el día de las elecciones no es que está la plataforma y se ve, sino que anteriormente el tribunal viene trabajando desde antes para garantizar a los agremiados que esa plataforma va a ser segura, lo que optamos por que sea un voto de la forma más más confidencial, segura y bajo todo el proceso democrático.

El 03 de noviembre se realizaron, ya estaban los simulacros e igualmente se le se le puso a la membresía un tutorial y el video de cómo explicar verdad que eso igualmente se hizo con las elecciones, hemos venido con videos informativos de cómo usted poder ingresar para hacer tanto la votación del simulacro como la votación de la elección que puedan ver paso a paso. El día de las votaciones para esta fase se diseñó una campaña mediante gifs interactivos que estuvieron circulando durante todo el día de y días previos a las elecciones, con el fin de mostrarle a la membresía la importancia de una participación democrática más activa como personas agremiadas e invitándolas a participar en su voto el día de las votaciones electrónicas que estuvieron saliendo en Facebook Live imágenes de miembros del tribunal invitándolos si no habían votado a ejercer su voto como hacer ese llamado más a la membresía a ejercer el voto.

Otras gestiones realizadas por el Tribunal Electoral, bueno para el 2024 no lo logramos tener listo para el 2023 y es este la página web que tenemos para para este 2024 propia del Tribunal Electoral, en donde se van a poder acceder en el momento que sean con toda la información, reglamento, actualizaciones, constante que tiene el tribunal, la idea también es poder darle mayor fuerza, como a intentar llamar por medio de la página a los agremiados, tanto para que se postulen, para que formen parte de los diferentes tribunales de acá entonces este eso es algo que se va a innovar ahora en el 2024, que no lo logramos, pero ya está casi que lista.

El tribunal también se dio la tarea de buscar alternativas para facilitar el proceso de votaciones para la elección de personas que conforman los tribunales de la Asamblea que se lleva a cabo en el mes de noviembre, el año pasado si recuerda, duramos un montón en una lección de papelito este año pues intentamos innovarla para que ese tiempo se redujera bastante, aunque hoy no la necesitamos, pero ya hay un sistema que es electrónico para que se pudiera hacer más eficaz.

Alcance y visualizaciones de las campañas que hemos realizado este año, ahí están todos los montos, de personas que las visualizaron entonces hemos visto que lo que fueron post los que fueron videos cortos tuvieron una mayor visualización que lo que son documentos grandes, entonces vimos que alcanzamos a llegar más a los agremiados por medio de estos videos cortos informativos que con documentos grandes. Tuvimos campaña de actualización de datos ahí tenemos las visualizaciones nueve mil doscientos ocho Campaña de labores del Tribunal Electoral, que fueron tres mil seiscientos noventa y ocho visualizaciones y de la campaña electoral veinte un mil ciento setenta y dos, vemos como cada día también el poder acceder a redes la gente tiende a ver más verdad y es lo que queremos aumentar con la página web que usted directamente pueda estar visualizando que un candidato y ya

no vea el video ahí siempre va a estar en la página web del tribunal electoral entonces en cualquier momento yo puedo acceder a esa información.

Logística las actividades que se llevan a cabo en el proceso electoral que es quisimos esta vez mostrar un poquito lo que es detrás de cámaras, porque es importante recalcar que el desarrollo de cada una de estas actividades conlleva una importante logística para lograr brindar a las personas colegiadas un producto de calidad y que se tiene que coordinar con toda la oficina de Tecnología de Información como la oficina comunicación, a veces decimos llegó el proceso electoral, la página se hace digital, pero no vemos todo el trabajo atrás que viene realizando el Tribunal Electoral desde enero para poder llegar a ese día de las elecciones y que todo salga entonces ahí les pusimos una imagen, de todo lo que conllevó ese día, la empresa de la plataforma el auditor nosotros que permanecemos en sesión todo el día, viendo eventualidades que se puedan presentar.

Proyectos para el 2024 bueno, tenemos como meta verdad y queremos lograrlos, promover un acercamiento como Tribunal Electoral hacia las regiones fuera de la GAM para incentivar la participación en los procesos electorales como entender qué es lo que está no está motivando a los agremiados, votar que es lo que se está dando, cómo los podemos llamar a este voto y no solo al voto, sino cómo podemos hacer que mayores agremiados se tiren, se postulen que hayan más postulantes en cada, en cada elección, incentivar a la membresía del Colegio, como dije, a postularse en puestos de Junta en puesto de los diferentes tribunales y lo que tenemos, verdad que les comenté antes, es ese lanzamiento oficial de la página web del Tribunal Electoral que va logramos como un puente de acercamiento y de mayor divulgación a la membresía y evaluar el proceso electoral desde una percepción de la membresía, que era lo que decía, como tenemos ese propósito de conocer de la membresía qué es, o sea, qué los incentiva a votar, qué es lo que los está limitando, qué es lo que tal vez está haciendo que no nos postulemos a puestos si es la parte de desinformación que tal vez no sé qué requisitos requiero para poder postular entonces, dar esas constantes informaciones para lograr este una mayor participación.

Consideraciones finales es importante mencionar que la gestión del Tribunal Electoral en el presente año inició desde el mes de enero y culmina el día de hoy, 25 de noviembre del 2023, con la juramentación de las personas electas para ocupar los puestos de Junta Directiva, vicepresidencia, vocalía II y vocalía III y el puesto de fiscalía.

La gestión en el presente año se ha caracterizado por una mayor divulgación de las labores y los procesos que realiza el Tribunal Electoral para llevar a cabo las votaciones, se implementaron nuevas estrategias motivacionales para un mayor involucramiento de la membresía en su participación del proceso electoral.

Y nuevamente los agradecimientos a la membresía de nuestro Colegio profesional por todo el apoyo brindado y participación durante este año en las actividades desarrolladas por el Tribunal Electoral, también agradecemos a la administración, a todos los departamentos, que conforman el Colegio, así como a las personas funcionarias a nuestra secretaria Ana Yancy que es nuestra mano derecha del tribunal y le agradecemos inmensamente los también a nuestra asesora, verdad, doña Rocío Quirós Cordero que siempre está ahí y en general a los que hoy también están en la Asamblea, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Bueno, muchísimas gracias al Tribunal Electoral y procederíamos entonces a votar recibido del informe presentado por el Tribunal Electoral, quienes estén a favor, favor levantar su paleta.

ok, treinta y siete a favor

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, entonces damos por recibido el informe del Tribunal Electoral.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 37 personas.**

A favor: 37 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-11-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2023 del Tribunal Electoral, presentado por la señora Adelaida García Ríos, Código 11009.

**ARTÍCULO XI**

**TRASLADO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PARA ASAMBLEA GENERAL N°135-2024.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Como siguiente punto tenemos el tema relacionado con la auditoría externa como ustedes bien saben, el tema financiero del Colegio cierra el 31 de diciembre por lo tanto, como ya es costumbre en esta Asamblea Anual Ordinaria, se solicita el traslado de la auditoría externa para la primera asamblea extraordinaria el próximo año, a fin de que la auditoría externa nos pueda dar la imagen completa de todo el 2023 porque si lo sí lo hiciéramos hoy, ustedes entenderán que no se tiene todavía toda la información de noviembre y diciembre, entonces es necesario pedir que se traslade a la primera sesión extraordinaria del otro año, porque por ley está establecido que se tiene que presentar en la sesión anual ordinaria, entonces de ahí la solicitud que hago de que quienes estén de acuerdo en que se traslade esta auditoría externa para la primera sesión extraordinaria del otro año, favor levantar sus paletas.

ok treinta y ocho a favor

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene?

ok, entonces se aprueba el traslado del informe de auditoría externa.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 38 personas.**

A favor: 38 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-12-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda trasladar el informe de auditoría externa para ser visto en Asamblea General Extraordinaria N°135-2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muy bien pasamos a el siguiente punto para lo cual me voy a acercar acá.

**ARTÍCULO XII**

**MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE DIETA DE LOS Y LAS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EL FISCAL O LA FISCALA, TRIBUNAL DE HONOR Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Como siguiente punto esta Junta Directiva plantea una reforma, una propuesta de reforma al reglamento para el pago de dieta de los miembros de Junta Directiva Fiscal o Fiscala, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Primero señalar que este planteamiento lo realizo con base en la experiencia de tres años de ejercer la presidencia en el Colegio y que por ende considero ha sido un pendiente en este Colegio que quisiéramos subsanar a partir de ahora. Si ustedes nos lo permiten les planteo los considerandos para que lo tomen en cuenta considerando que el reglamento para el pago de dieta data octubre del 2012, que en su versión inicial estableció el pago de dieta mediante una cifra nominal que por lo tanto no ha cambiado desde el 2012, que el reglamento no contempló una indexación, al menos acorde con la inflación, que el reglamento en su versión inicial no asignó dieta a todos los órganos y tribunales del Colegio, que la Ley establece como competencia de la Asamblea General establecer a cuáles miembros de Junta Directiva se les asigna remuneración, que en consonancia con el desarrollo, crecimiento y complejidad que conlleva la dirección de un Colegio que agrupa a más de nueve mil profesionales activos, la Junta Directiva asume un alto nivel de responsabilidad con aproximadamente veinte cuatro sesiones ordinarias al año y sesiones extraordinarias cuando así se requiere sesiones, que ocupan en promedio cuatro horas con delegación, además de tareas a realizar fuera de la sesión por parte de los directivos y la persona fiscal.

O sea, esos son los considerandos para la propuesta que realizamos, la que propone una reforma parcial al reglamento para el pago de dietas como indicábamos en el título, tanto para Junta Directiva como para Tribunal de Honor y Tribunal Electoral esta propuesta de modificación del reglamento también se publicó de previo a esta Asamblea por lo que ustedes pudieron revisarla a groso modo explico que lo que se busca es mejorar significativamente o de una manera más acorde, digamos, con

la responsabilidad y trabajo que conllevan estos puestos. Por un lado, la dieta de Presidencia y Fiscalía, que tiene un primer monto establecido, por otro lado, la dieta de los otros miembros de Junta Directiva y por otro lado, también la dieta de los miembros de tribunales, tanto de Honor como Electoral, básicamente, en el artículo dos podemos ver que con el fin de que este monto se establezca con base en un rubro que cambia con el pasar de los años lo que se estará proponiendo es que la dieta corresponda a un porcentaje de lo que se denomina el salario fijado, para el licenciado universitario según decreto, o sea, según decreto que sale publicado cada año y se establece que en estas tres gradas habrá la dieta correspondiente a Presidencia y Fiscalía, que sería un 30% de dicha base del salario, habrá otra dieta correspondiente a los otros miembros de Junta Directiva, que sería un 15% para estos casos de manera nominal, lo que estaría aumentando la dieta tanto para Presidencia y Fiscalía como para los otros miembros de Junta es un 100%, o sea, estaría pasando al doble aproximadamente de lo que es hoy y para los tribunales quedaría en un 10% igual de ese de ese mismo salario base, lo que implicaría también un aumento del 50% con base en la dieta que se recibe actualmente, después los diferentes artículos pues explican ya cosas más sobre la metodología y la forma de pago de cada una de estas dietas. Se deja claro que a nivel de Junta Directiva únicamente tendrán posibilidad de sesionar extraordinariamente, nada más una sesión con reconocimiento de dieta esto con el objetivo de no abrir un portillo que haga que juntas directivas futuras sesionen de manera innecesaria extraordinariamente, para la dieta, sino que nada más se podrá una sesión extraordinaria que lo que nosotros hemos definido a lo largo de estos tres años es que esta sesión extraordinaria es muy necesaria vuelvo y repito, por la cantidad de audiencias que piden tanto entes externos como internos al Colegio, se ha hecho necesaria casi que todos los meses.

Por otra parte, el nuevo reglamento deja claro que en el caso del Tribunal de Honor cuyo trabajo depende de la carga de casos, que tiene que ver que eso varía según situación del año, ellos sí reciben dieta por toda sesión extraordinaria que realicen en tanto se está en el cumplimiento de tareas importantísimas que deben resolverse en tiempo y forma, como son los casos que se llevan en el Tribunal de Honor, el reglamento explica también que la dieta es tanto derecho del titular como del suplente, que eso en algún momento no estaba así y creo yo, se cometía la injusticia de que si venía el suplente no se le daba dieta por ser suplente vean ustedes qué complicado. En el en el caso del Tribunal Electoral si solo se reconocen sesiones ordinarias porque ellos tienen reglamentado un número de sesiones ordinarias para el tiempo específico de la preparación electoral, entonces si un Tribunal Electoral, no sé si las ordinarias fijadas son como 11 o algo así, no recuerdo que hay un número específico de ordinarias, pero si un tribunal electoral por "x o y" razón decidiera tener otras sesiones extraordinarias, en ese caso sí no habría dieta, solo se reconoce al Tribunal Electoral las ordinarias.

El espíritu de esta reforma, vuelvo y repito que va a estar unida a un monto porcentual de un salario que cambia con los años es que sobre todo haya un poco si se quiere no sé si lo vamos a lograr de motivación para asumir este tipo de cargos, que estoy seguro que quienes han tenido la oportunidad de estar aquí en estas mesas comprenderán, al igual que yo que además de amor a la patria, amor al gremio y amor a la institución, se requiere de mucho esfuerzo, de mucha valentía, de infinita paciencia y tolerancia como para que asumir esto no se vuelva más bien en un sacrificio o en una especie ahí de tortura, entonces queremos motivar al gremio de que al menos la mejoría en la dieta reconozca las horas de trabajo que se pasan aquí en el Colegio, en las reuniones de Junta Directiva y que no tenemos ningún otro instrumento porque nosotros no manejamos salarios para este tipo de órganos, no podríamos fijar como una especie de tiempo laboral, medio tiempo, cosas así eso no lo permite nuestras legislaciones el único instrumento que tenemos es la mejoría de la dieta y por eso traigo esta moción a colación de igual manera, antes de votar, quiero subrayar que este arreglo o esta modificación

al reglamento de dietas se realiza en una organización financiera que, como ya anunció el tesorero, no conlleva un aumento en la colegiatura para el otro año, entonces, lo que estamos haciendo es reorganizando las cosas acá en casa, como dicen, para que financieramente sea factible hacer este ajuste de dietas. ¿Por qué lo hacemos ahora? lo hacemos ahora porque el otro año hay elección de presidencia y consciente de que yo no me puedo volver a reelegir me parece que sería la persona indicada para, con conocimiento de causa, venir a hacer esta propuesta a la Asamblea esperando que ojalá en el 2024 hayan muchos candidatos deseosos de ocupar la presidencia de este Colegio y esa participación nos permita realizar una verdadera elección entre diferentes opciones y no, como nos ha sucedido en el pasado, que por la falta de participación de colegas, colegas que muchas veces le hacen ver a uno que les gustaría participar, pero que cosas tan sencillas como tener que cerrar la consulta un día para reunirse aquí en el Colegio tres o cuatro horas, saquen la cuenta a ₡30.000 por hora más o menos. ¿cuánto les implica dedicar ese tiempo al Colegio? y de ahí que esperamos que la dieta más equilibrada haga que algunos, aunque no ganen más, por lo menos no pierdan a la hora de que dedican horas a esas reuniones de Junta Directiva. Esa es la lógica ese es el espíritu de esta propuesta por lo que, abro el espacio por si hay algún comentario u observación antes de votarla.

Si no hay observaciones, entonces les pediría que levanten la paleta quienes están de acuerdo en esta reforma al reglamento de dietas, esta reforma parcial.

treinta y dos a favor

¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene? una abstención

ok, entonces damos por aprobada la reforma al reglamento de dietas, la cual empieza a regir a partir enero del 2024, muchas gracias.

### **Se somete a votación.**

### **Resultados:**

**Total, de votantes: 33 personas.**

A favor: 32 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

### **ACUERDO: AG.O.CPPCR-13-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, con 32 votos a favor y una abstención, acuerda aprobar la modificación del Reglamento para el pago de dieta de los y las miembros de Junta Directiva el Fiscal o la Fiscal, el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el cual regirá a partir enero del 2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Continuaríamos entonces con el siguiente punto, que es la presentación del presupuesto anual por parte del tesorero para el 2024.

## **ARTÍCULO XIII**

---

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO 2024  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024.**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez, código 5048, Tesorero de la Junta Directiva**

Bueno ya vamos con los, con los puntos para ir finalizando esta Asamblea, así como en la mañana comenté que una de las principales noticias para el próximo año es que se mantiene la cuota de colegiatura este año 2023 y producto también de un trabajo hecho en el 2022 una de las cosas que nos que más nos alegra, como Junta Directiva de verdad es el proyecto de comisiones regionales, que lo iniciamos en el 2022, pero hasta el 2023 tuvimos la oportunidad de tener un presupuesto específico para estas personas que a lo largo de todas las regiones, desde zona sur hasta Guanacaste, Occidente, Huetar Norte que es San Carlos y demás cantones pues hemos logrado que ya sea una realidad. En el año 2023 antes de entrar con los detalles de partida por partida presupuesto en el año 2023 les dimos una, un presupuesto más o menos de ₡1.000.000 por comisión regional y creo que la buena noticia para este año es que vamos a asignar a estas comisiones regionales que han venido trabajando de una forma muy bonita, de una forma muy integradora, un presupuesto de ₡2.000.000 por región, que representa pues un aumento del 100% del presupuesto que habíamos pactado para el 2023.

Esto a pesar de que bueno el aumento de ingresos del colegio solo de 5% pero bueno, a través de ahorros, a través de otras dinámicas y a través también de la exigencia de las comisiones regionales, que por supuesto a través de las actividades y todo a medida que una que las comisiones se van conformando, se van volviendo más exigentes y a veces quisiéramos más pero solamente el buen trabajo de las comisiones y la madurez que puedan tener, pues nos van a permitir ir incrementando ese presupuesto año con año, creo que esa es una de las noticias más importantes para este año y que bueno, lo hemos visto respaldado en actividades vemos las actividades de comisiones ayer estuvieron también bueno el jueves estuvieron con nosotros también, entonces creo que es una de las noticias más importantes de que cuando apostamos por este proyecto de comisiones regionales de verdad que creo que ha sido una de las cosas que más nos han satisfecho como como Junta Directiva.

Y bueno, ya en el detalle la aprobación del presupuesto 2024 y algunas premisas antes de entrar a la parte de ingresos es que la colegiatura bueno ya esto lo adelante en la mañana la colegiatura se mantiene con el mismo monto para el año 2024 no hay un aumento, se mantiene igual, en esta partida la parte de aparte de la colegiatura, también tenemos la venta de servicios a personas colegiadas, que es un monto un poco más pequeño, la incorporación, el sello blanco, certificaciones y otras que aportan ahí un porcentaje, perdón y tenemos también como como otros ingresos, los cursos de actualización profesional, que en realidad es una partida que queda muy tablas, porque así como las capacitaciones incluyen ingresos, también hay egresos en el pago de personas facilitadoras en el pago de servicios de alimentación, y aunque a veces algunos eventos son gratuitos para la persona colegiada, independientemente de eso, el Colegio tiene que pagar instructores, tienen que pagar alimentación, entonces eso es una partida que genera ingresos pero por otro lado también algunos gastos en el cual pues salimos muy muy muy parecido. El tema, otro tema que genera ingresos, en menor medida es el alquiler de instalaciones, porque realmente las instalaciones se han aprovechado mucho este año para actividades propias del Colegio, de las Asociaciones de Psicólogos y psicólogas también, es un pequeño porcentaje por ahí y otros ingresos son, intereses financieros producto de algunas inversiones que tiene el Colegio, algunas temas por comisiones de cobros y otros temas en menor medida, más o menos ya al entrar en las los detalles del presupuesto, la colegiatura nos aporta más o menos un 77%

de los ingresos y el otro 23% se divide dentro del costo de material para el ejercicio profesional como certificados de idoneidad, como les decía, un poco capacitaciones y otros ingresos que tenemos por ahí de las cuotas de colegiaturas está presupuestado para el año 2024 este monto que ven por ahí ₡1.253.723.000 más o menos.

Otros ingresos como les decía, certificado de idoneidad mental, en temas de portación de armas, adopciones y otros, servicios a la persona colegiada, que es un monto pequeño pero que seguimos más que todo en el tema de incorporaciones, donde también hay un gasto cada vez que se hace una ceremonia de incorporación, constancias, certificaciones y otros de que nos dan ingresos menores, temas de actualización profesional que serían los cursos de capacitación, como les decía, el CIREC también tiene ingresos, aunque el CIREC también tiene gastos y proyección social en este tema que ahorita vamos a hablar y este año también hemos incluido un ingreso del Congreso de Neuropsicología que regresan este año lo hicimos hace dos años este y fue un éxito, entonces este año regresa también toda la logística del ingreso del Congreso de Neuropsicología, otros ingresos como el CAPP, que también genera ingresos y también tiene gastos, y hay alquiler de instalaciones y otros para un total de ingresos de ₡1.638.468.625 aproximadamente.

Con respecto a los egresos, también hay algunas premisas incluye la totalidad de servicios personales, salarios, cargas sociales y otros en cuanto a gastos administrativos, también los servicios públicos como Internet, electricidad, agua y etcétera verdad y otros montos de divulgación de la comunicación que, como vemos, ha tenido un aumento en el impacto de las comunicaciones realizadas por el Colegio.

También tenemos los gastos financieros algunas transacciones financieras implican un cierto gasto en el sistema bancario esos son algunos gastos ya proyectados, tenemos también los costos de inversión en activos, sobre todo en los activos de información que a veces requieren algún cambio de equipo, requieren algún tipo de licencia de infraestructura tecnológica, también tenemos algunos costos relacionados con la con actividades gremiales, que bueno que más que costos es un gastos, es una inversión que nos da muchos réditos por el tema de integración, tanto del GAM como dentro de las regionales y también dentro del Comité de jubilados, que también tiene una participación muy activa, desde hace bastantes años hasta la fecha.

El costo de las capacitaciones que incluye pagos a capacitadores y demás, las incorporaciones también incluyen gastos, igual que considero más inversión que gastos, pero bueno, las lo asumido por el CIREC y por la Revista Costarricense de Psicología, también algunos gastos de programas de juntas directivas, programas de asambleas, comisiones de trabajo, que son muchas también la Fiscalía, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral también tienen algunos, algunos gastos asociados y está aquí el detalle que lo pueden revisar tanto de egresos como de ingresos en la página web tenemos el tema de los certificados de idoneidad ambiental que genera algún gasto por temas de mantenimiento de las de las plataformas y demás por ₡1.500.000 sello de agua, incorporaciones, también talleres de capacitación, como les decía, que es más que todo en el pago de este facilitadoras en costos de alimentación en algunos casos, el Congreso Neuropsicología también tiene una logística que va a generar algunos gastos sin embargo, son mayores los ingresos que los gastos lo que queda, que no es mucho, también lo usamos en otros programas de capacitación al gremio.

Actividades gremiales como les indicaba bueno, Ángelo lo mencionó temprano la actividad gremial del jueves, fue una actividad muy bonita y también las personas están pues diciendo que ojalá que continuemos en esa línea, entonces estamos dimensionando también la oportunidad de como decía

Ángelo, que esa actividad gremial pueda llegar a mil personas en lugar de quinientas que tuvimos este año, las actividades del Comité de Jubilados que han estado muy activos durante el año y que siempre han encontrado en nuestro Colegio un espacio para seguir encontrándose y seguir compartiendo con nosotros los costos de del CAPP también está tablas tiene ₡20.000.000 de ingresos, pero también tiene egresos por ₡20.000.000 porque el enfoque del CAPP ha sido un enfoque más social, verdad y atención de emergencias, el tema de la planilla de recursos humanos que se mantiene similar en años anteriores que ustedes pueden ver por ahí y perdón y otros gastos fijos que todos son los servicios que el Colegio hace regularmente agua, electricidad, teléfono, las pólizas que se hacen con el INS, algún material, el tema de servicios de limpieza, el tema de contratos permanentes de TI, comunicación e imagen y otros que ustedes pueden también revisar en la en la página correspondiente.

Ahí también están los gastos financieros el programa de Fiscalía verdad que también requiere algunos gastos de operación los gastos del de la Revista Costarricense de Psicología, que este año tiene una nueva editora y que también ha tenido un mayor alcance con respecto a años anteriores el programa de Junta Directiva de con el tema de dietas, la auditoría externa que también contratamos el próximo año para toda la revisión del programa financiero de este año y otras temas también ahí presentes en los proyectos de Junta Directiva, proyectos de regionalización y otros y las y también, bueno, mencioné las comisiones regionales, pero también hay un presupuesto asignado a las diferentes comisiones que trabajan con nosotros, como de la mano de nosotros, como la Comisión de Salud Mental, la Comisión de Psicología del Deporte, la comisión de este, Comisión de Neuropsicología y diferentes comisiones que tenemos, que son como veinte y resto que también han hecho eventos muy importantes a lo largo de del año. También tenemos los programas de asambleas que este año pues también va a haber un ahorro, porque algunas podrán ser virtuales, el programa del Tribunal de Honor, con el tema de dietas, gastos de operación, asesoría legal, el tema del Tribunal Electoral, que también viene con gastos, dietas, asesorías, la logística de votaciones que lleva mucho el tema de las votaciones también son auditadas, por un por un ente externo que asegura la transparencia del proceso, los programas de inversión en activos también, donde uno de los programas donde los inversiones siempre grandes son el tema de tecnologías de información y activos institucionales, el programa de beneficios que es el cómo les decía, cuando alguna persona fallece, pues un monto que se estima para las personas familiares y las comisiones de trabajo y comisiones regionales, donde pues hemos apostado bastante por el tema de la integración y por el tema de todo lo que sucede ahí, que son cosas muy bonitas para el gremio y para la sociedad porque tiene una proyección social importante.

Con un total de egresos que están en equilibrio con los con los ingresos y como ustedes pueden observar y esa sería la presentación de la información financiera para el año 2024 y no sé si tienen alguna consulta, alguna duda, sino para proceder pues a la a la votación del presupuesto 2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Muchas gracias, señor tesorero, entonces, si alguien tiene algún comentario u observación, le cedemos la palabra.

ok, siendo así entonces les solicito que quienes estén de acuerdo con aprobar el presupuesto que ha expuesto el tesorero, levanten sus paletas.

ok tenemos 32 asambleístas a favor  
¿alguien se opone?

¿alguien se abstiene? tenemos una abstención.  
muy bien entonces se aprueba el presupuesto 2024.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 33 personas.**

A favor: 32 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-14-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, con 32 votos a favor y una abstención, acuerda dar por aprobado el presupuesto anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Teníamos como último punto varios e igual si había mociones presentadas, pero me parece que no se recibieron mociones durante la asamblea.

¿Qué es lo que sigue Melany? verdad que no se declara en firme, esto no es como junta.  
¡ah! sí se declara, ok.

**ARTÍCULO XIV**

**ACUERDOS EN FIRME.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Entonces, siendo así compañeros, compañeras, llegamos al final de la asamblea, pero primero solicitamos que se declaren en firme los acuerdos tomados en esta asamblea quienes estén a favor, levanten su paleta.

ok treinta y dos asambleístas a favor  
¿alguien se opone?  
¿alguien se abstiene?  
ok, entonces se declaran en firme los acuerdos.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 32 personas.**

A favor: 32 personas

En contra: 0 personas

---

Abstención: 0 personas

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-15-134-2023**

Esta Asamblea General Ordinaria, acuerda declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria N°134-2023, celebrada el 25 de noviembre del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC, código 1490, Presidente de la Junta Directiva**

Con esto estaríamos finalizando la Asamblea Anual Ordinaria de nuestro Colegio número 134-2023 al ser la una cuarenta y dos de la tarde.

¡Feliz año próspero 2024! nos vemos si Dios lo permite, gracias.

Se levanta la Asamblea General Ordinaria N°134-2023, a las trece horas con cuarenta y dos minutos del 25 de noviembre del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez  
Secretaria de Junta Directiva